BOLETIN OSAR

AÑO 1 - N° 2

NOVIEMBRE 1995

Presentación

Una vez más llegamos a todos los Seminarios y casas de Formación del país con el **Boletín de la OSAR**. En el primer número decíamos que este medio de comunicación quiere ayudarnos a compartir las actividades y las reflexiones que surjan y se desarrollen en nuestros seminarios.

A lo largo de este año nuestras comunidades formativas han vivido muchas circunstancias y atravesado por distintas experiencias: logros y dificultades, alegrías y tristezas. Son muchos los dones recibidos de Dios que nos permiten confirmar hasta que punto es Jesús buen Pastor quien conduce nuestros seminarios, llevando a seminaristas, profesores y formadores por un camino de crecimiento y santificación. La mayoría de las veces mediante acontecimientos y actividades ordinarias y cotidianas; acciones que figuran en nuestros planes formativos.

Pero hay otras situaciones y acontecimientos que únicamente figuran en lo secreto del Plan amoroso y sabio de Dios, que nosotros ignoramos y que la historia nos propone casi sorpresivamente. Son acontecimientos nuevos, inesperados, oportunidades para descubrir el paso de Dios y ser fieles. Muchas de esas sorpresas son felices y motivos de alegría. En otros casos se trata de acontecimientos dolorosos y tristes.

A mediados de este año, dos sacerdotes del Seminario Ntra. Sra. de Loreto, de Córdoba, los padres Raúl Sosa y Guillermo Domínguez, perdieron la vida en un accidente. Ha sido un golpe muy doloroso para sus familias y para los formadores y seminaristas de Córdoba. Queremos en estas líneas unimos a ellos y expresarles nuestro afecto fraterno, y asegurarles nuestra oración por los padres Raúl y Guillermo y por toda la comunidad del Seminario para que puedan seguir siendo fieles a la voluntad de Dios que, en oportunidades como ésta, se manifiesta "podando" para dar más vida, doliendo para liberar y hacer crecer.

Con el tiempo y la ayuda de Dios vamos convenciéndonos que la pascua de Jesús se hace carne en nosotros día a día en el gozo y en el dolor, y que así nos vamos identificando lentamente con Cristo, con sus padecimientos y con el poder de su resurrección.

Y porque la pascua de Jesús también se muestra en el gozo y la vida, en los logros y las realizaciones, queremos en este número de nuestro Boletín compartir algunas de las*reflexiones, noticias y actividades* que fueron animando nuestra vida durante estos meses.

Ya estamos preparando dos eventos para el próximo año, que esperamos sean muy provechosos para todos: el Encuentro Anual de Formadores en Rosario y el Primer Encuentro Nacional de Seminaristas en Villa Cura Brochero. De estos encuentros y de otras actividades informamos más detalladamente en este número.

Con el sincero deseo de estar al servicio de los Seminarios de nuestro país y animados por la confianza que nos da el aliento de todos ustedes, renovamos nuestro compromiso de trabajar más unidos en la mente y el corazón de Jesucristo, el buen Pastor. Que su Madre, la Virgen María siga acompañándonos como hasta ahora. Les mandamos un cálido abrazo.

Comisión Directiva de OSAR

La protección de la intimidad (c.220 CIC) y el examen psicológico en la admisión a la formación sacerdotal

P. Marcelo Daniel Colombo

Seminario María Reina de los Apóstoles (Quilmes)

1. INTRODUCCIÓN

Me siento muy honrado y feliz de poder presentar en este espacio de comunicación de los seminarios argentinos, aún cuando sea en una apretada síntesis, lo que constituyó la materia de una investigación de doctorado canónico: "La protección de la intimidad (c.220 CIC) y el examen psicológico en la admisión a la formación sacerdotal"[1]. El título señala la finalidad del estudio: el empleo de los aportes de la ciencia psicológica en la etapa de discernimiento vocacional inicial, en armonía con el respeto de la persona y el don de su interioridad.

Este momento de la decisión vocacional, uno de los más ricos y abiertos de la vida de una persona, hace necesario precisar el alcance de la fórmula de protección de la intimidad en el campo formativo, y destacar la positiva interacción de todos los protagonistas del discernimiento eclesial de una vocación, junto a un adecuado recurso a los aportes de la psicología como parte de la propuesta formativa de la institución eclesial.

Se trata de superar un esquema de falsa oposición entre el derecho de la comunidad eclesial a informarse sobre el candidato y el derecho de éste a proteger su intimidad, para garantizar transparencia moral y efectividad a este servicio eclesial a la persona y al Pueblo de Dios al que ésta desea consagrarse un día como ministro. Parece importante pues, que se asegure un marco canónico al uso de la ciencia psicológica en el campo formativo en general y al examen psicológico en la etapa de admisión. en particular: el consenso del candidato, el alcance del derecho de la Iglesia a afrontar una idónea selección y preparación de sus miembros, la delineación de las características del servicio diagnóstico del psicólogo, sus condiciones personales y técnicas, y su diálogo profesional con el candidato y con la institución eclesial, y algunos criterios de conservación y la comunicación de la información que se posee.

A nadie es lícito lesionar ilegítimamente la buena fama de que alguien goza, ni violar el derecho de cada persona a proteger su propia intimidad[2].

A pesar de la sobria brevedad del c. 220, su pequeña historia nos revela la conexión con la formación y la sensibilidad de la Iglesia hacia un tema tan caro al hombre moderno, en consonancia con el art. 12 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de la O.N.U. (10.12.1948), y otros posteriores pronunciamientos internacionales. Se ratifica un cambio iniciado en la encíclica "Pacem in Terris" de Juan XXIII y la Constitución conciliar "Gaudium et Spes". Sin embargo, sería injusto desconocer toda la tradición eclesial en materia de protección de la intimidad. Sin tratarse de la formulación y alcance actuales, ni del moderno concepto de intimidad, pueden encontrarse a lo largo de las diversas etapas de la historia de la Iglesia medidas de tutela indirecta de la intimidad, es decir, normas eclesiales que buscaban garantizar esta protección, por ejemplo en el sacramento de la penitencia, en la institución de las manifestaciones de conciencia, en la dirección espiritual o en la correspondencia personal en la vida religiosa.

[1] La tesis fue defendida en la Pontificia Studiorum Universitas A. S. Thoma Aq, in Urbe, Roma, el 26-4-1995.

[2] Nemini licet bonan faman, qua quis gaudet, illegitime laedere, nec ius cuiusque personae ad propriam intimitatem tuendam violare (Cf. CIC. c. 220 y CCEO, c.23)

El c. 642, relativo a la admisión al noviciado, fue la puerta de acceso de la fórmula canónica de la protección de la intimidad, con ocasión de discutirse el Esquema de 1977 *De Institutis Vitae Consecratae per professionem consiliorum evangelicorum*. El abuso de los métodos psicológico-proyectivos con la violación en distintos modos de la intimidad de la persona sin su consenso libre e informado, o la derogación a posteriori del debido secreto profesional, habían provocado en la década del 70 fuertes reclamos eclesiales e internacionales. La fórmula de la protección de la intimidad del CIC es tributaria de ese contexto histórico en relación con la actuación de expertos psicólogos en la formación en la vida religiosa.

En 1981, el Prefecto de la Sagrada Congregación del Clero pidió que se extendiera esta garantía a los seminaristas, los sacerdotes y todos los fieles. El mismo año, una moción a la Sesión Plenaria en la etapa final de la elaboración del CIC la proponía en la admisión al seminario. No acogido por el conjunto de los Padres participantes, el derecho a proteger la intimidad fue una de las poquísimas inclusiones de la última revisión a cargo de un grupo de expertos, pasando del canon sobre la admisión al noviciado a una cláusula de valor general junto a los otros derechos de fiel cristiano.

La problemática del discernimiento vocacional y los exámenes psicológicos han sido abordados por el Magisterio en diversas expresiones y documentos que llegan hasta las más recientes reflexiones con ocasión del Sínodo de Obispos de 1990, la exhortación apostólica *"Pastores Dabo Vobis"*, y las *Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios*. El CIC desarrolla las normas relativas a la admisión al Seminario, las cualidades psíquicas requeridas para la ordenación, y la actuación que se espera de la autoridad eclesial; concretamente del rector del Seminario y del Obispo.

En línea de continuidad con la voluntad eclesial de tutelar lo íntimo de la persona humana, el c.220 es el único en la exhortación apostólica *"Pastores Dabo Vobis"*, referida precisamente a la formación del sacerdote en el mundo actual, reiterado en las *Directrices sobre la preparación de los formadores en los seminarios*.

2. EL CANON 220. BREVE CONSIDERACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA NORMA

Supera la finalidad del presente artículo considerar exegéticamente la norma del c. 220. Pero debe decirse que se trata de términos que indican con precisión el alcance de la protección que se procura, y consagran su infranqueabilidad. Así por ejemplo, mientras para la buena fama (derecho protegido en el mismo canon), se usa el verbo ***laedere***, el infinitivo ***violare***, específicamente en referencia a la intimidad, implica esta irrupción ilegitima en el interior de la persona. En el CIC, sólo en diez cánones se utiliza el verbo violar[3]. La índole de las realidades afectadas, el secreto en sus diferentes dimensiones, y los lugares sagrados por ejemplo, permite captar la estrecha analogía con la intimidad.

La expresión ***ad propriam intimitatem tuendam*** constituyen la parte nuclear sea por lo novedoso de la formulación, sea por lo sustancial del concepto acuñado. La voz ***intimitas*** es nueva en la terminología canónica, y usada en el c.220. Adquiere rango canónico cuando se aprueba la fórmula de la tutela de la intimidad en la admisión al noviciado. El verbo ***tueor***(mirar, ver, proteger, mantener, velar por, defender, conservar) aparece raramente en el código y siempre para indicar la protección de bienes muy preciados para la Iglesia, tales como el bien común, la unidad universal de la Iglesia, la alianza conyugal, la justa autonomía de un instituto religioso o su patrimonio, el carácter sacro de cosas y lugares, y la ayuda económica a los padres en materia de educación de sus hijos[4].

[3] Cf. cc. 121; 1321 '2; 1322, 1323 '2; 1388 '1; 1388 '2; 1393; 1396; 1457 '1.
[4] Cf. cc. 252 '1, 287 '2, 364 '7, 386 '2, 392 '1, 445, 459 '1, 586 '2, 587 '1, 631 '1, 797, 1063 '4, 1220 '2, 1243, 1361 '3, y 1478 '2.

Las palabras usadas en el c.220 revelan la gran importancia con que considera la materia y el interés en darle una adecuada protección en el ámbito eclesial. La norma reconoce que toda persona tiene un derecho a proteger su propia intimidad, lo cual implica defenderla activamente de toda intromisión o invasión, y a comunicarse y comunicarla en los límites y con el alcance que ella misma desea.

El derecho a proteger la propia intimidad, en relación con el empleo de la psicología en la formación sacerdotal y religiosa implica que toda persona tiene derecho a informarse antes de dar su consenso libre para tal intervención diagnóstica, y a dar su consentimiento libre, a refutarlo si fuere inoportuno; a pautar explícitamente cada momento al alcance de la interacción terapéutica, y la comunicación posterior de la información obtenida.

Finalmente, la protección de la propia intimidad reconoce otros alcances concretos en el campo específicamente formativo al protegerse la libertad de elección de las personas a las cuales abrir el propio ánimo (sean éstos confesores o directores espirituales). Esto significa que el seminarista o religioso protegen su propia intimidad cuando escogen el director espiritual o confesor de confianza para abrir su conciencia[5].

3. LA INTIMIDAD COMO BIEN JURÍDICO TUTELADO

Me gustaría evitar que quedara la impresión de la intimidad como una experiencia egoísta de incomunicabilidad, que en el caso de la formación obstaculiza la interacción educativa, sino como una vivencia que se enriquece y capta en totalidad al reconocer la existencia como un don para la comunión con Dios, y con el hermano.

El concepto de lo íntimo designa cotidianamente dos órdenes de realidades. Por una parte, un vinculo profundo que posibilita la comunicación, y excluye la superficialidad, la desconfianza, la vergüenza, o la artificialidad. Pero también indica un ámbito estrictamente personal, caracterizado por la restricción de su acceso, sede de los secretos y experiencias personales, que se incorporan a la vida y a la historia de la persona acompañándola para siempre, como parte de su vida misma. El sentimiento del pudor protege la comunicación de la propia intimidad frente a toda intromisión injusta o ilegitima desde el exterior y signa toda relación con la necesidad de respeto y tacto frente a los propios valores personales, los sentimientos, la concepción de la vida, las actitudes vitales frente a Dios, la culpabilidad y los sentimientos religiosos en general.

La jurisprudencia y la doctrina jurídica contemporáneas se refieren a la protección de la vida privada, y consideran que alcanza a la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia así como el secreto obligatorio de quien por estado debe conservar lo confiado en función del servicio profesional. Hay excepciones legales y de bien común que autorizan la divulgación de hechos relativos a la vida privada para ciertas finalidades de carácter comunitario, salud pública y combate del fraude fiscal. Se llega a afirmar la existencia de un patrimonio "moral" que como el patrimonio material o económico debe ser protegido por lo confidencial. Así, los secretos de la persona constituyen su historia personal, los informes relativos a ascendientes y descendientes, los recuerdos de la vida privada que pertenecen al patrimonio moral del individuo, las opiniones políticas protegidas por el secreto del voto, la vida íntima, su estado de salud.

[5] Cf. cc. 239 '2, 240 '1, 246 '4 y 630.

4. UN MARCO CANÓNICO PARA EL EXAMEN PSICOLÓGICO EN LA ADMISIÓN

En esta parte de la exposición querría señalar algunos criterios que aseguren al examen psicológico previo al ingreso al seminario, eficacia y respeto de la intimidad de la persona.

En primer lugar, se debe evitar la aplicación indiscriminada a la formación religiosa de ideas y métodos psicológicos en contradicción con una visión cristiana del hombre y la vocación. La elección del profesional mira a los aspectos personales y su competencia profesional junto a una adecuada comprensión de la naturaleza humana y de la realidad sobrenatural de la vocación sacerdotal.

Deben precisarse los roles y servicios eclesiales a la formación evitando confundirlos. La colaboración de la ciencia a través de un examen psicológico o cualquier otro tipo de asistencia terapéutica, no constituye el criterio único de discernimiento, sino que configura un auxilio a los otros niveles institucionales de la formación, tales como el equipo de formadores o el director espiritual, cuya regularidad es indispensable para una eficaz formación seminarística. El psicólogo no es un director espiritual alternativo.

Finalmente, corresponde desarrollar una mayor sensibilidad hacia las exigencias de licitud y seguridad jurídicas en los ordenamientos jurídicos estatales, en las cada vez más escrupulosas normas legales tutelares de la intimidad. Podría hacerse necesario suscribir algún tipo de contrato escrito, donde precisar las respectivas formas dé actuación, el nombre y el número de las personas concretas que representan al seminario, así como el modo de información ofrecida por el profesional, su uso y conservación. Quizá sea oportuno pensar en la importancia de que el Proyecto educativo del Seminario, o su mismo Reglamento, previeran las distintas pautas de consulta al profesional.

De la oportuna clarificación inicial de roles y responsabilidades de los tres protagonistas "claves" del discernimiento en materia de examen psicológico, el candidato, el psicólogo y la diócesis, así como su colaboración activa y positiva, depende el éxito del servicio que la psicología procura al discernimiento eclesial.

No hay un derecho absoluto e incondicional al sacerdocio por parte del candidato. Experimenta la llamada a un ministerio en la Iglesia y desea confirmarlo a través del diálogo con la autoridad eclesial. Ésta tiene la obligación y el derecho de buscar suficiente información para hacerlo responsable en condiciones razonables y de conformidad con el derecho canónico, las disposiciones de la Ratio, las normas de las Conferencias Episcopales y las Ratio nacionales, y las normas del Reglamento del propio seminario.

En todos los casos, siempre es imprescindible tener el consenso informado y libre del candidato, que. conoce el propósito del examen psicológico como parte de la propuesta educativa del seminario y el uso de la información obtenida, para confiar en la labor del profesional y la consiguiente confidencialidad que protegerá lo que comunique. Los test son en cierto modo un ingreso en la intimidad de la persona, que necesitan ser autorizados previa y explícitamente. La confidencialidad de la relación del psicólogo con el candidato procura salvaguardar la intimidad personal y la función misma del psicólogo en la sociedad. Por eso, la institución eclesial debe respetar los márgenes en los cuales el profesional desenvuelve su actividad, y no ejercer inútiles interferencias.

El candidato debiera elegir el psicólogo. Aplicados analógicamente los cánones relativos a la dirección espiritual y la confesión, se alarga la capacidad de elección del candidato, no "en abstracto" sino a partir de la propuesta institucional de un elenco de profesionales en condiciones de prestar este servicio eclesial.

Los test no juzgan sobre la existencia de vocación; disciernen el grado de salud, integración y madurez psíquica del candidato. Su contribución permite valorizar disposiciones y actitudes, conocer intereses

reales, el tipo y grado de autenticidad de las motivaciones y la capacidad y grado de libertad para tomar decisiones válidas y autónomas. Se ayuda así a la autoridad competente a adoptar decisiones responsables, y al candidato a conocer mejor y crecer como persona, independiente de su ingreso o no al seminario. La prudencia en el uso de los test exige una gran destreza profesional en el empleo y la posterior elaboración y comunicación de conclusiones.

El derecho del candidato a conocer los resultados del mismo excluye una notificación final general, o un frío encuentro que confiere una sentencia definitiva de índole cuasi judicial. Asegurando una pedagógica introducción a la parte de verdad que el psicólogo ha podido conocer, éste comunica al consultante las características psicológicas manifestadas, su posterior y probable desarrollo así como su incidencia en la vida de seminario. Es conveniente conferir una síntesis escrita de lo comunicado, similar a la entregada a la autoridad eclesiástica. En la relación final a la institución, el psicólogo debe conocer el uso que se hará de su trabajo, quién lo recibirá y por cuánto tiempo se conservará esta información. En un hipotético contrato entre la institución vocacional y el profesional, éstas podrían ser cláusulas de necesaria inclusión.

Respecto a cuánto deba informarse, no debería exceder los elementos de juicio profesional relativos a la evaluación de personalidad y aptitud para afrontar un proceso formativo como el que supone el seminario. No corresponde entrar en los detalles o comentarios íntimos comunicados por el joven, ni de ofrecer una explicación pormenorizada de cada entrevista particular o cada técnica empleadas.

Respecto al número de personas que conozcan el contenido del informe, aún cuando hoy se trabaje en forma colegial, debería restringirse a tres: el obispo, el rector del seminario, y el director espiritual. El obispo admite en el seminario a partir de la información que el rector le ofrece. El director espiritual tendrá mejores elementos para el dalaga con el candidato, y si está autorizado, con el profesional.

La protección del derecho a la intimidad se extiende más allá de la admisión del candidato a la formación. En el caso positivo conviene conservar íntegramente la información en un lugar seguro, no accesible a personal no autorizado. Cuando no se admitió al candidato, la conservación es por un tiempo prudencial, sujeto a la eventual reiteración del pedido, o la posible consulta de otras institutos de formación. En este caso, deben tutelarse armónicamente la intimidad del candidato y el bien común de la Iglesia. Se responderá diligentemente que la persona no ha sido aceptada al finalizar el proceso ordinario de admisión, sin alegarse los elementos de juicio disponibles, ni enviar fotocopias u otras constancias del informe psicológico, salvo que esto hubiera sido nuevamente autorizado por parte del interesado o se hubiera previsto en la primera autorización. Es conveniente de llevar una doble serie de fichas, una para la eventual consulta por el interesado, y otra de uso reservado del rector, sin duplicaciones innecesarias. El joven tiene derecho a ver el material personal relativo a hechos de naturaleza pública, pero no corresponde que conozca otro tipo de información proporcionada por otros bajo la promesa de confidencialidad.

Podría quedar la impresión de una dinámica compleja y complicada. Se busca ofrecer pautas armónicas de respeto en consideración a las diversas partes involucradas en un proceso de discernimiento que se inscribe en la vida y el misterio de la Iglesia. En esta etapa de la historia, la ciencia ofrece legítimamente su aporte. La Iglesia lo incorpora no de un modo crítico, sino valorando en ellos cuanto hay de verdadero, noble y positivo, en la medida en que respetan las afirmaciones antropológicas fundamentales de la revelación cristiana, para un mejor servicio a la persona humana, imagen y semejanza del Creador. Como con los restantes derechos del hombre, en materia de protección de la intimidad, el derecho canónico sostiene tales afirmaciones y ofrece el marco de protección y de reconocimiento.

La formación espiritual de los futuros sacerdotes según "Pastores dabo vobis"

P. José María Recondo

Seminario San José (Morón)

1. FORMACIÓN ESPIRITUAL PARA LA SITUACIÓN ACTUAL

Para una adecuada lectura del texto de "Pastores dabo vobis" (PDV) sobre la formación espiritual de los futuros sacerdotes (nn. 45-50), es preciso tener constantemente como referencia el marco cultural y eclesial que Juan Pablo II analiza al comienzo de la Exhortación (cap. 1), complementándolo con los indicadores que la Argentina de hoy nos presenta en este sentido. El documento post-sinodal, recordémoslo, se refiere a *"La formación de los sacerdotes en la situación actual"*. Y no estaríamos formando de manera idónea a nuestros sacerdotes, por lo demás, si no los preparáramos para saber vivir bien el ministerio en la situación actual.

Si bien es cierto que "hay una fisonomía esencial del sacerdote que no cambia" (n.5) y que está por encima de toda modificación histórico-cultural, hemos de tener en cuenta que "la vida y el ministerio del sacerdote deben también adaptarse a cada época y a cada ambiente de vida" (ibid). Y la espiritualidad, en particular, es "la forma concreta que toma la identidad cristiana encarnada en las circunstancias de la vida de un cristiano o un grupo de cristianos. De aquí que para la determinación de una espiritualidad sea indispensable describir los elementos propios de la coyuntura histórico-social que constituyen los factores condicionantes de la forma peculiar que recibe el cristianismo al contacto con ellos"[6]. La atención al contexto cultural y eclesial es, pues, un quehacer al que debemos estar abiertos y dispuestos, los formadores, por doble partida: como agentes de la formación inicial, y como sujetos de formación permanente.

2. FORMACIÓN ESPIRITUAL DESDE LA IDENTIDAD Y ESPIRITUALIDAD PRESBITERALES

Otro marco ineludible desde donde abordar la formación espiritual de los futuros sacerdotes lo encontramos en los capítulos II y III de la Exhortación. Allí el Papa nos habla de la naturaleza, misión y vida espiritual del sacerdote.

2.1. Espiritualidad desde la identidad: En su discurso final al Sínodo de 1990, Juan Pablo II nos recordaba que identidad sacerdotal se funda en "la ligazón ontológica específica que une al sacerdote con Cristo, Sumo Sacerdote y buen Pastor. Esta identidad está en la raíz de la naturaleza de la formación que debe darse en vista del sacerdocio y, por tanto, a lo largo de toda la vida sacerdotal" (n. 11). Si abordamos la formación espiritual de los seminaristas sin una referencia permanente al misterio del sacerdocio en su identidad teológica corremos el riesgo de no plasmar en los formandos una verdadera *personalidad sacerdotal y pastoral*, convirtiéndose la espiritualidad en un conjunto de prácticas que, por otra parte, tendrán vida precaria en el ejercicio concreto del ministerio. Es, pues, desde el misterio del que somos portadores (en unión con Cristo Cabeza y buen Pastor para el servicio de la Iglesia y del mundo), como habrá de formularse lo que estamos llamados a *vivir*.

[6] J. MARTÍN VELASCO, La espiritualidad del presbítero diocesano en la coyuntura histórico-social actual. En: Espiritualidad del presbítero diocesano secular. Simposio. Edice. Madrid 1987,371-395.

2.2. La vida espiritual: Cuando el Papa nos habla, en el cap. III, de la vida espiritual del sacerdote, afirma que toda existencia cristiana es "vida espiritual", es decir, una "vida animada y dirigida por el Espíritu hacia la santidad o perfección de la caridad" (n.19). Es importante destacar que no refiere aquí "espiritual" al espíritu humano -como tantas veces se lo ha entendido- sino al Espíritu de Dios. Entendiendo así la "vida espiritual", PDV va más allá de ciertas pretendidas aporías del pasado (cuerpo-espíritu, tiempo-eternidad, acción-contemplación, etc.), apartándose, a su vez, del abordaje subjetivista de lo espiritual que conduce al ensimismamiento o a la búsqueda de la experiencia espiritual como fin en sí misma -reiterada tentación a lo largo de la historia, que vemos reeditada en la cultura postmoderna con el auge de las técnicas orientales o de libros de autoayuda occidentales dirigidos a sentirse o estar *uno* bien. El camino *espiritual* cristiano no conduce al ensimismamiento sino -como podemos ver en Cristo, animado por el Espíritu- a una disponible escucha de la voluntad del Padre y a la entrega de la vida por los hermanos. La *vida espiritual*, si es cristiana, ha de llevarnos a abrir ventanas -desde Cristo, hacia Dios y hacia el prójimo- antes que a llenamos de espejos.

2.3. La vida espiritual del sacerdote: De una única y fundamental santidad cristiana nacen los diversos modos de vivir la vida según el Espíritu. Y la espiritualidad presbiteral no es sino una forma específica de vivir la vida según el Espíritu. Podríamos decir que, "cuando se trata de presbíteros, la caridad toma el rostro de Cristo Pastor"[7].

2.3.1. La configuración con Cristo y la caridad pastoral: Gracias a la "consagración obrada por el Espíritu Santo en la efusión sacramental del Orden, la vida espiritual del sacerdote queda caracterizada, plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia y que se compendian en su caridad pastoral" (n. 21).

Aparece aquí, en la determinación del lugar que la caridad pastoral tiene en la vida del presbítero, una de las aportaciones más valiosas de la Exhortación. Porque el Papa avanza en la explicitación de un concepto que el Vaticano II había ya presentado pero no desarrollado (cf. LG 41 y PO 14). Juan Pablo II profundiza, en cambio, en su significado, describiendo asimismo sus principales rasgos:

- La caridad pastoral es "el principio interior, la virtud que anima y guía a la vida espiritual del presbítero" (n. 23), siendo su contenido esencial "la donación de sí, la total donación de sí a la Iglesia, compartiendo el don de Cristo y a su imagen. [...] No es sólo aquello que hacemos, sino la donación de nosotros mismos lo que muestra el amor de Cristo por su grey. La caridad pastoral determina nuestro modo de pensar y de actuar, nuestro modo de comportarnos con la gente" (ibid).
- Y la donación de nosotros mismos tiene como destinataria la Iglesia. Con la caridad pastoral, el sacerdote se hace capaz de amar a la Iglesia con toda la entrega de un esposo hacia su esposa (cf. ibid).
- Pero el don de sí a la Iglesia "se refiere a ella como cuerpo y esposa de Jesucristo. Por esto la caridad del sacerdote se refiere primariamente a Jesucristo: solamente si ama y sirve a Cristo Cabeza y Esposo, la caridad se hace fuente, criterio, medida, impuso del amor y del servicio del sacerdote a la Iglesia, cuerpo y esposa de Cristo" (ibid).
- Es preciso recordar, además, que la caridad pastoral "le pide y exige (al sacerdote) de manera particular y específica una relación personal, con el Presbiterio, unido en y con el Obispo" (ibid).
- Por otra parte, es en la Eucaristía "donde se representa, es decir, se hace de nuevo presente el sacrificio de la cruz, el don total de Cristo a su Iglesia. [...] Precisamente por esto la caridad pastora del sacerdote no sólo fluye de la Eucaristía, sino que encuentra su más alta realización en su celebración, así como también recibe de ella la gracia y la responsabilidad de impregnar de manera "sacrificial" toda su existencia" (ibid).
- Por último, frente a un contexto sociocultural y eclesial marcado por la complejidad, la fragmentación y la dispersión, el Papa afirma que "esta misma caridad pastoral constituye el

[7] J. GARCÍA VELASCO, La caridad pastoral en la teología y espiritualidad del ministerio, "Seminarios" 30 (1993), 482.

> principio interior dinámico capaz de unificar las múltiples y diversas actividades del sacerdote. [...] Solamente la concentración de cada instante y de cada gesto en torno a la opción fundamental y determinante de "dar la vida por la grey" puede garantizar esta unidad indispensable para la armonía y el equilibrio espiritual del sacerdote" (ibid). Con todo, no será sino progresivamente que el sacerdote irá alcanzando la unidad interior que la caridad pastoral garantiza (cf n. 72), constituyéndose, ésta, a su vez, en "alma y forma de [su] formación permanente" (n. 70).

Hemos de valorar que, después de haber vivido los sacerdotes, durante tanto tiempo, dependiendo de espiritualidades "prestadas" o de ensayos sin suficiente articulación y unidad, podamos vislumbrar, a partir de PDV y del desarrollo de la teología de la caridad pastoral, una espiritualidad rica en matices y adecuada "desde adentro" a una identidad y un perfil propios. Por eso entendemos que Juan Pablo II pida que toda la formación de los candidatos al sacerdocio esté "orientada a prepararlos de una manera específica para comunicar la caridad de Cristo, buen Pastor" (n.57).

2.3.2. La vida espiritual en el ejercicio del ministerio: En Cristo, porque "la consagración es para la misión" (n.24), una y otra se encuentran bajo el signo del Espíritu y bajo su influjo santificador. Así también en sus discípulos. Y los presbíteros reciben el Espíritu "como don y llamada a la santificación en el cumplimiento de la misión y a través de ella" (ibid.). Existe por ello una relación íntima entre la vida espiritual del presbítero y el ejercicio de su ministerio. Porque éste expresa y revive su caridad pastoral" (ibid.).

Así, siendo ministro de la Palabra, el sacerdote debe ser el primero en tener una gran familiaridad personal con ella, "de modo que sus palabras, sus opciones y sus actitudes sean cada vez más una transparencia, un anuncio y un testimonio del Evangelio" (n.26). Pero es sobre todo en la celebración de los Sacramentos y en la celebración de la Liturgia de las Horas "donde el sacerdote está llamado a vivir y testimoniar la unidad profunda entre el ejercicio de su ministerio y su vida espiritual", siendo la Eucaristía "el lugar verdaderamente central, tanto de su ministerio como de su vida espiritual" (ibid.). Por último, animando y guiando la comunidad eclesial, el sacerdote ejerce un ministerio que pide una intensa vida espiritual, rica en cualidades y virtudes evangélicas (cf. ibid.).

Vemos, pues, cómo, según PDV, la vida espiritual del sacerdote no encuentra su fuente al margen de su fatiga pastoral sino que, por el contrario, se va vertebrando y madura en contacto y a través del ejercicio mismo de su ministerio.

2.3.3. Existencia sacerdotal y radicalismo evangélico: Si para todos los cristianos el radicalismo evangélico es una exigencia irrenunciable que brota de la llamada de Cristo a seguirlo, el sacerdote ha de vivir esa expresión privilegiada del radicalismo que son los consejos de obediencia, castidad y pobreza, según el estilo y el significado original que nacen de su identidad propia y que la caridad pastoral expresa (cf. n.27).

La obediencia presenta, en la vida espiritual del sacerdote, según PDV, ciertas características particulares: es "apostólica" -por ser relativa al Sumo Pontífice, al Colegio Episcopal, y particularmente al Obispo diocesano-, "comunitaria" -por ser relativa a la comunión con el presbiterio-, y posee "carácter de pastoralidad" -por ser relativa a la disponibilidad frente a las necesidades de la grey-. Quisiera decir que echo de menos aquí algún tipo de referencia al diálogo. En este sentido, el Vaticano II (cf. PO 15) era más explícito. Y el ejercicio de la obediencia que no está acompañado por el diálogo, fácilmente deriva hacia el servilismo cosa que el Papa expresamente señala como riesgo-, o hacia la doblez. Se trata de entender el diálogo no como algo opuesto a la obediencia sino al servicio de la misma: al servicio de que tanto quien ejerce la autoridad como quien es destinatario de ella puedan ayudarse mutuamente a encontrar los caminos de Dios y obedecer su voluntad. La autosuficiencia, tanto de un lado como del otro, puede hacer estéril el servicio que el diálogo está llamado a ofrecer a la obediencia, llevándonos a pensar que ésta es incompatible con aquél, o viceversa. Al respecto, es importante lo que el Cardenal

Pío Laghi, expresaba a los obispos encargados de Seminarios y Vocaciones del CELAM, en Bogotá, a fines de 1992, al señalar que "la propuesta del diálogo formadores-súbditos por la cercanía mutua y el acompañamiento fraternal y amistoso pone la base segura para una espiritualidad de una obediencia que sea activa y entregada, y para un arte del mando que sea respetuoso de los valores profundos de la persona y contemporáneamente de las inderogables exigencias de la disciplina. Por eso, la pedagogía de la obediencia de hoy varía considerablemente de la del pasado que era simple y marcada imposición autoritaria, y se fundamenta en el diálogo respetuoso y motivador, pero presupone la sincera voluntad en el súbdito de hacer la voluntad de Dios tal cual se manifiesta en el mandato de la legítima autoridad, sin desconfianzas y sin el horizontalismo que sugiere la mera racionalidad"[8].

Reafirma más adelante el Papa "la decisión multisecular que la Iglesia de Occidente tomó y sigue manteniendo -a pesar de todas las dificultades y objeciones surgidas a través de los siglos-, de conferir el orden presbiteral sólo a hombres que den pruebas de ser llamados por Dios al don de la castidad en el celibato absoluto y perpetuo" (n.29). Por eso ha de dedicarse "una atención particular a preparar al futuro sacerdote para conocer, estimar, amar y vivir el celibato en su verdadera naturaleza" (n. 50). Y no ha de ser considerado simplemente como "una norma jurídica, ni como una condición totalmente extrínseca para ser admitidos a la ordenación, sino como un valor profundamente ligado con la sagrada Ordenación, que configura a Jesucristo buen Pastor y Esposo de la Iglesia" (ibid). Afirma igualmente que "este carisma del Espíritu lleva consigo también la gracia para que el que lo recibe permanezca fiel durante toda su vida" (ibid.), recordándonos que "será la oración, unida a los sacramentos de la Iglesia y al esfuerzo ascético, los que infundan esperanza en las dificultades, perdón en las faltas, confianza y ánimo en el volver a comenzar" (n.29).

A la luz de lo que PDV pretende, habrá que preguntarse si en los Seminarios acompañamos adecuadamente 1a formación en el celibato. Pues para ser bien vivido, éste supone toda una elaboración a lo largo del proceso formativo, es decir, un "aprender a vivir como célibe" -lo cual no ha de ser confundido sin más con el hecho de ser casto, pues si bien el celibato supone castidad, no necesariamente la castidad asegura el saber vivir como célibe por el Reino-. El Seminario puede terminar dejando claro lo que uno no debe hacer -aspecto de la continencia-, pero no tanto cómo tiene uno que ir madurando el celibato par vivirlo bien -esto es, con alegría, sin acidez, de modo viril pero sin misoginias ni machismo, permitiéndonos delicadezas pero sin afectación ni amaneramientos, sin soltería ni búsqueda de compensaciones económicas, sin ensimismamientos ni egocentrismos, sabiendo amar y dejarse amar, etc.-. Y esto supone todo un proceso de elaboración afectiva e integración espiritual que es preciso saber acompañar. Porque un muchacho puede ya ser casto al ingresar al Seminario, pero tiene que hacerse célibe, siendo la maduración en el celibato una dimensión integrante de su maduración vocacional. Y aquello en vistas de lo cual esta maduración ha de realizarse, no es otra cosa que la caridad pastoral.

Al atribuirle a la pobreza del sacerdote connotaciones "pastorales" bien precisas, señala PDV que "sólo la pobreza asegura al sacerdote su disponibilidad a ser enviado allí donde su trabajo sea más útil y urgente, aunque comporte sacrificio personal", y lo prepara "para estar al lado de los más débiles, para hacerse solidario con sus esfuerzos por una sociedad más justa, para ser más sensible y más capaz de comprensión y de discernimiento de los fenómenos relativos a los aspectos económicos y sociales de la vida, para promover la opción preferencial por los pobres, ésta, sin excluir a nadie del anuncio y del don de la salvación, sabe inclinarse ante los pequeños, ante los pecadores, ante los marginados de cualquier clase, según el modelo ofrecido por Jesús..." (n.30). Se nota aquí, en relación con lo que el Vaticano II expresaba respecto de la pobreza en la vida de los sacerdotes, la incorporación de una dimensión nueva, que se agrega a la exigencia evangélica de pobreza personal, y que es relativa ya a su misma caridad pastoral, la opción preferencial por los pobres: ya no se habla sólo de la relación que el sacerdote ha de tener con los bienes materiales en el ejercicio de su ministerio, sino del lugar que los pobres han de ocupar en su corazón de pastor. Se reclama, por otra parte, transparencia en la administración de los

[8] "Boletín OSLAM", dic. 1992, 8-9.

bienes, una distribución más justa de los mismos en el presbiterio -así como un cierto uso en común-, y se recuerda el significado profético que posee la pobreza sacerdotal para nuestro tiempo (cf. ibid.).

2.3.4. Iglesia particular y espiritualidad sacerdotal: Por último, subraya el Papa que, "como toda vida espiritual auténticamente cristiana, también la del sacerdote posee una esencial e irrenunciable dimensión eclesial", por lo que "es necesario que el sacerdote tenga la conciencia de que su "estar en una Iglesia particular" constituye, por su propia naturaleza, un elemento calificativo para vivir una espiritualidad cristiana. Por ello, el presbítero encuentra, precisamente en su pertenencia y dedicación a la Iglesia particular, una fuente de significados, de criterios de discernimiento y de acción, que configuran tanto su misión pastoral, como su vida espiritual" (n. 31; cf n. 74).

3. FORMACIÓN ESPIRITUAL DE LOS CANDIDATOS AL SACERDOCIO

3.1. Perspectiva integradora: La formación espiritual de los futuros sacerdotes está presentada por PDV en estrecha relación con las otras dimensiones del proceso formativo, puesto que "empeña a la persona en su totalidad" (n. 45).

Así como, citando a los Padres sinodales, la Exhortación advierte que "sin una adecuadaformación humana toda la formación sacerdotal estaría privada de su fundamento necesario" (n. 43), señala también que "la misma formación humana, si viene desarrollada en el contexto de una antropología que abarca toda la verdad sobre el hombre, se abre y se completa en la formación espiritual" (n. 45). Por su parte, "para que pueda ser pastoralmente eficaz, la formación intelectual debe integrarse en un camino espiritual marcado por la experiencia personal de Dios" (n. 51). Y mientras que "sin la formación espiritual, la formación pastoralestaría privada de fundamento" (n. 45), "la finalidad pastoral asegura a la formación humana, espiritual e intelectual algunos contenidos y características concretas, a la vez que unifica y determina toda la formación de los futuros sacerdotes" (n. 57).

Será importante no perder de vista esta perspectiva integradora del proceso formativo, pues favorecerá la búsqueda de la unidad de vida en el futuro ejercicio del ministerio.

3.2. "Buscar a Cristo": Después de afirmar que "se trata de una formación espiritual común a todos los fieles, pero que requiere ser estructurado según los significados y características que derivan de la identidad del presbítero y de su ministerio" (n. 45), el Papa hará "una meditación detenida y amorosa" de *Optatam Totius*, n. 8, para presentarnos "el camino espiritual del candidato al sacerdocio".

Ante todo, éste requiere "vivir íntimamente unidos a Jesucristo". Y esto supone la *búsqueda de Jesús* ("Enséñeseles a buscar a Cristo"): "En cierto modo, la vida espiritual del que se prepara al sacerdocio está dominada por esta búsqueda: por ella y por el *encuentro* con el Maestro, para seguirlo, para estar en comunión con Él" (n. 46). En la vida sacerdotal deberá continuar esta *búsqueda* y este *encontrar* al Maestro, para poder mostrarlo a los demás y, mejor aún, para suscitar en los demás el deseo de buscarlo. Y esto sólo es posible "si se propone a los demás una experiencia de vida, una experiencia que vale la pena compartir" (ibid).

3.3. "¿Dónde encontrarlo?": Se pregunta Juan Pablo II, "pero ¿qué significa, en la vida espiritual, buscar a Cristo? y ¿dónde encontrarlo?" Y extrae la respuesta del decreto conciliar*Optatam Totius,* que parece indicar un triple camino: la meditación de la Palabra de Dios, la participación en los sagrados misterios de la Iglesia, y el servicio de la caridad a los "más pequeños" -caminos que, de hecho, corresponden al triple ministerio que el formando está llamado a vivir en su vida sacerdotal...-.

Será a la luz y con la fuerza de la Palabra de Dios como pueda "descubrirse, comprenderse, amarse y seguirse la propia vocación, y también cumplirse la propia misión" (n. 47). Es más, "la forma primera y fundamental de respuesta a la Palabra -nos dice el Papa- es la oración" y "un aspecto, ciertamente no secundario, de la misión del sacerdote es el de ser *maestro de oración*. Pero el sacerdote podrá formar a los demás en la escuela de Jesús orante, si él mismo se ha formado y continúa formándose en la misma escuela. Esto es lo que piden los hombres al sacerdote. El sacerdote es el hombre de Dios, el que pertenece a Dios y hace pensar en Dios. [...] Los cristianos esperan encontrar en el sacerdote no sólo un hombre que los acoge, que los escucha con gusto y les muestra una sincera amistad, sino también y sobre todo un hombre que les ayude a mirar a Dios, a subir hacia Él. Es preciso, pues, que el sacerdote esté formado en una profunda intimidad con Dios" (ibid).

En segundo lugar, la Exhortación indica la importancia de la educación litúrgica, entendida como "inserción vital en el misterio pascual de Jesucristo muerto y resucitado, presente y operante en los sacramentos de la Iglesia" (n. 48). Y al referirse a la Eucaristía, a la vez cumbre y fuente de los Sacramentos y de la Liturgia de las Horas, el Papa señala "con gran sencillez y buscando la máxima concreción", que "es necesario que los seminaristas participen diariamente en la celebración eucarística, de forma que luego tomen como regla de su vida sacerdotal la celebración diaria" (ibid). A su vez, destaca la belleza y la alegría del Sacramento de la Penitencia, en medio de una cultura "en la que, con nuevas y sutiles formas de autojustificación, se corre el riesgo de perder el *sentido del pecado* y, en consecuencia, la alegría consoladora del perdón y del encuentro con Dios *rico en misericordia* (ibid). Por último, nos habla del significado de la ascesis, de la disciplina interior, del espíritu de sacrificio y de renuncia, y de la aceptación de la fatiga y de la cruz, que "con frecuencia se presentan particularmente difíciles para muchos candidatos al sacerdocio dentro de la actual cultura imbuida de secularismo, codicia y hedonismo" (ibid).

El tercer camino marcado por el Papa -no ya sólo como lugar de maduración pastoral sino de experiencia espiritual- consiste en "buscar a Cristo en los hermanos": si bien la vida espiritual es vida de intimidad con Dios, del encuentro con Él nace precisamente la exigencia indeclinable del encuentro con el prójimo, de la entrega a los demás. Así, la formación de la propia entrega generosa y gratuita "representa una condición irrenunciable para quien está llamado a hacerse epifanía y transparencia del buen Pastor que da la vida" (n. 49). En este sentido, "la preparación al sacerdocio tiene que incluir una seria formación de la caridad, en particular del amor preferencial por los pobres, en los cuales, mediante la fe, descubre la presencia de Jesús (cf. Mt 25, 40), y al amor misericordioso por los pecadores" (ibid.).

Aclara, por último, el Papa, que será en la perspectiva de la caridad donde encuentre su lugar, en la formación espiritual del sacerdote, la educación de la obediencia, del celibato y de la pobreza (cf. ibid.), deteniéndose especialmente en lo que se refiere a la formación en el celibato, para proponer "autorizadamente" algunos criterios que deben seguirse en esta materia (cf. n. 50).

3.4. Asociaciones, movimientos y formación espiritual en los Seminarios: Un párrafo aparte merece el papel que juegan, durante el proceso formativo en el Seminario, las asociaciones y los movimientos de los que a veces provienen las vocaciones. Et Papa afirma que resulta beneficiosa la participación del seminarista en espiritualidades particulares o instituciones eclesiales para su crecimiento y la fraternidad sacerdotal, "pero esta participación no debe obstaculizar sino ayudar el ejercicio del ministerio y la vida espiritual que son propios del sacerdote diocesano, el cual sigue siendo siempre pastor de todo el conjunto" (n. 68). Pide por ello a los jóvenes provenientes de asociaciones y movimientos eclesiales "que se atengan con coherencia y cordialidad a las indicaciones formativo del Obispo y de los educadores del Seminario, confiándose con actitud sincera a su dirección y valoraciones. Dicha actitud prepara y, de algún modo anticipa la genuina opción presbiteral de servicio a todo el Pueblo de Dios, en la comunión fraterna del presbiterio y en la obediencia al Obispo" (ibid.). Por su parte, el cardenal Pío Laghi decía a los rectores de los seminarios mayores españoles -al presentar PDV- que los rasgos de los candidatos al sacerdocio que provienen de movimientos y asociaciones "deberán integrarse armónicamente en el camino de formación al sacerdocio y en la espiritualidad ministerial,

evitando el peligro de la yuxtaposición o de la alternativa. Esto significa que los jóvenes que provienen de estas nuevas realidades agregativas deben acoger plenamente el proyecto educativo del Seminario y, en perspectiva, hacerse plenamente disponibles al servicio de la diócesis y a la coparticipación en el presbiterio. Me doy cuenta de que estas indicaciones -dijo- exigen una auténtica conversión en la postura de muchos seminaristas y también de algún que otro rector. Me doy cuenta también de que, en la situación concreta, es difícil armonizar juntamente historias y exigencias diversas. Pero la tarea del educador es un arte y un desafío. El arte y el desafío de estos tiempos son los de formar hombres de comunión, capaces de respeto, de espíritu de diálogo y de cooperación y, más aún, capaces de construir unidad"[9].

* * *

Después de haber reflexionado, siguiendo la formidable Exhortación post-sinodal de Juan Pablo II, sobre la formación espiritual de los futuros sacerdotes, de la que el Espíritu del Señor es el gran protagonista" (n. 33), hemos de tener siempre presente que "así como para todo fiel la formación espiritual debe ser central y unificadora en su ser y en su vida de cristiano [...], de la misma manera, para todo presbítero la formación espiritual constituye el centro vital que unifica y vivifica su ser sacerdote y su ejercer el sacerdocio" (n. 45).

[9] "Vida Nueva" n. 1861 (26-9-92), 13

Testimonio de una experiencia
El "iter" previo al ingreso en el Seminario

P. Mario A. Poli y P. Mario E. Beverati

Instituto Vocacional "San José" (Arq. Buenos Aires)

El siguiente trabajo fue presentado en el "Primer Curso Intensivo sobre Dirección Espiritual con especial referencia a la Vocación Sacerdotal ", celebrado en el Seminario Metropolitano de Bs. As., del 15 al 17 de mayo.

EL "ITER"

"Y lo llevó a Jesús" (Jn. 1,42)

El tema que nos ocupa: el "Iter" *como camino previo al ingreso al Seminario y la iluminación bíblica como preparación al Curso Introductorio* (Instituto vocacional San José), nos hablan de una cierta "provisoriedad", de un "camino previo", de "preparación"; de algún modo, de un carácter temporario en nuestro seguimiento y acompañamiento de la búsqueda de un joven en orden a su maduración vocacional. Es por ello que la oferta de trabajo en este itinerario de su vocación quiere darle al joven una cierta "permanencia", ofrecerle a través del "Iter" un ámbito, una opción muy clara de acompañamiento donde el acento esté puesto en un "ponerse en situación" de discernimiento espiritual a través de la *Palabra de Dios*, y la purificación del corazón en orden a llegar a una decisión personal y libre. Ante la "provisoriedad", la "permanencia" en la palabra que guía y el acompañamiento que ilumina.

I. El Ámbito

"Yo soy el camino"

Al joven que busca, es importante ofrecerle un ámbito de oración y de meditación de la Palabra de Dios[10]. Cuando esto se hace compartiendo un camino con otros jóvenes que están en lo mismo, anima, alienta y contagia un estado de ánimo que ayuda a superar las adversidades que nunca faltan. Asimismo no son simplemente "un grupo", sino que hay un objetivo común, que no es otro que el amar y servir al Señor a través de nuestra vida cristiana y, a través de este itinerario, llegar a una decisión libre y profunda de consagración a Cristo. Para tener un mínimo de orden y continuidad, se pide a los jóvenes candidatos un compromiso mensual donde se intenta vivir los momentos del encuentro como momentos de recogimiento y oración. Estos encuentros se realizan habitualmente en la Casa del Seminario, (tanto en Villa Devoto como en San Isidro), lo que permite al candidato un acercamiento al lugar donde otros como él buscan al Señor y realizar su voluntad (*"-Maestro ¿donde vives? -Ven y lo verás"*, Jn 1, 39). Allí seminaristas de primera etapa los reciben y acompañan sirviéndoles durante estos

[10] "La oración cristiana, alimentándose de la Palabra de Dios, crea el espacio ideal para que cada uno pueda descubrir la verdad de su ser y la identidad del proyecto de vida, personal e irrepetible, que el Padre le confía. Por eso es necesario educar, especialmente a los muchachos y a los jóvenes, para que sean fieles a la oración y a la meditación de la Palabra de Dios". (Cf. PDV 38, y Formación para el Sacerdocio Ministerial, FPSM) 33.

encuentros que suelen ser de unas cuatro horas. Los directores espirituales están disponibles también para escucharles. En fin, se trata de crear un ambiente de confianza y familiaridad.

Asimismo existe el deseo de querer crecer en el curso del año en el ejercicio de la *oración* y de reducir al mínimo indispensable el uso de la televisión considerando que toda imagen no es inocua, y que las imágenes generan emociones y las emociones comportamientos. Se busca que el joven crezca en su *confianza y abandono en Dios*, ayudándole a vencer toda forma de ansiedad y angustia que paraliza y desanima. Se les pide aceptar el compromiso mensual asumido y asimismo la continuidad y prolongación del mismo a través del trabajo propuesto para ese mes, sobre todo en el encuentro con su director espiritual. En una sociedad que masifica y despersonaliza, en la que prima "el fragmento" sobre la totalidad, pero en la cual el joven lleva en su corazón el deseo de vincularse para madurar y crecer, se le ofrece este ámbito de encuentro eclesial con un compromiso concreto.

2. El discernimiento espiritual

"Yo soy la Verdad"

El itinerario es un tiempo de discernimiento guiado y junto a otros. Un ponerse en camino, meditando la Palabra de Dios[11], ofreciendo momentos de encuentro personal y grupal frente a ella, y llevando lo reflexionado y orado ante Jesús Eucaristía en la adoración común.

Nos ha parecido oportuno tomar el llamado que Dios hace a Samuel, puesto que pone en evidencia, como dice el Cardenal Martini[12], la dimensión profética de toda vocación, o sea la tensión hacia la evangelización y la misión, y encarna los dos aspectos que "cualifican" la vocación: *consagración* total a Dios y *dedicación* a la salvación de los hombres en el compromiso asumido. La agitada vocación de Samuel presenta semejanzas y referencias con otros llamados divinos, aún con el de cada uno de nosotros.

A su vez, la *parábola del sembrador* o parábola de los terrenos (Cf. Mt. 13, 1-9.18-23), se presenta como página bíblica útil para el momento de la purificación que todo corazón necesita para seguir al Señor. Como la vocación es un dinamismo, los "tres terrenos" nos ayudan a comprender cómo la *maduración* y el *discernimiento* espiritual ocurre de un modo lento y a veces fallido sobre los tres terrenos: el maligno, la tribulación, los abrojos. Esto ayuda al joven a ver cuáles son sus obstáculos, sus resistencias sutiles. Así, la "lectio"[13], nos hace entrar en el mundo de Dios, escrutar los acontecimientos espirituales interiores; da espacio a la reflexión tan necesaria sobre uno mismo pero a la luz de la Palabra[14], en un intento de comprendernos desde su mirada divina[15]. La vocación es un dinamismo, y es necesario que nuestra libertad creativa se confronte con la obra del Espíritu en nosotros, dejar que Él ayude a vernos

[11] "La conciencia de la absoluta necesidad de "permanecer" fiel y anclado en la Palabra de Dios y en la Tradición para ser verdaderos discípulos, y conocer la verdad (cf. Jn. 8, 31-32) siempre ha acompañado la historia de la espiritualidad sacerdotal". Cf. Directorio para el Ministerio y la Vida de los presbíteros (DMVP) 45.

[12] Martini, Carlos María y colaboradores, El Evangelio para tu libertad, Ediciones Paulinas, Bogotá 1993.

[13] El "conocer la letra" nos ayuda a entender el sentido de los acontecimientos en la propia vida a la luz de la Palabra de Dios; de allí vamos al sentido espiritual, que es llegar a la figura de Cristo, buscando cómo aplicar lo meditado a una aplicación concreta a la vida, alcanzando así el sentido moral.

[14] "Si con la mano del alma tú llamas a la Puerta de la Escritura, examinando cuidadosamente su sentido escondido, no tardarás en encontrar poco a poco la razón de lo que ella dice. Quien te abrirá es la misma Palabra de la que se lee en el Apocalipsis que es el Cordero, quien abrió el libro sellado, que hasta entonces nadie había podido abrir": San Ambrosio.

[15] Martini, o. c.: "orientar la libertad no tanto hacia un proyecto individual, sino hacia la realización del proyecto de Dios sobre el mundo, por la parte que me atañe, es decir en cuanto yo entro con mi proyecto personal, en el de Cristo, Rey y Señor, sobre la humanidad".

auténticamente delante de Dios, a fin de purificar la propia decisión de todo afecto egoísta y la mundanidad que nos disipa, y así poder "escrutar" lo que de veras *"quiero, deseo, ofrezco a Dios"*. La agudeza de la Palabra[16] va agrietando muros que se alzan entre nosotros y el descubrimiento de nuestra autenticidad[17].

3. El acompañamiento

"Yo soy la Vida"

Lo propio del "Iter", a diferencia de cualquier estado anterior, es el acento que ponemos en el*discernimiento* de cada una de las personas y en las exigencias de las *notas* que deben caracterizar a un joven que quiere seguir al Señor. El "Iter" es, por lo tanto, un itinerario, es decir un tiempo en el cual trabajamos para elaborar decisiones precisas, y en el cual se ayuda al joven a determinar el arco de su servicio en la Iglesia. Se trata entonces de valorar las referencias habituales. El padre espiritual asume explícitamente el compromiso de seguir al joven. Ellos *"sirven y acompañan"* su búsqueda de la voluntad de Dios[18].

Como decíamos, en una sociedad que masifica y despersonaliza, se hace cada vez más necesaria la figura del que acompaña y cuida, que ayuda también a ver, a través del gozo del ministerio asumido, que vale la pena el esfuerzo de ponerse en camino, a fin de madurar una vocación de consagración y entrega para la misión en un ambiente que no acepta el valor de lo permanente y le cuesta asimismo tanto la fidelidad. Se trata del arte de acompañar.

PDV, cuando nos habla del contexto de la Pastoral Vocacional, nos dice de ella: "se trata más bien de una atención que debe integrarse e intensificarse plenamente con la cura de almas ordinaria "(PDV 34).

¡Cuánto fruto se obtiene de la figura del director espiritual, aquél que acompaña el trabajo del Espíritu en el corazón de un joven! El tema depende, en gran parte, de la generosidad con que vivimos nuestro ministerio, porque se trata de contagiar el entusiasmo apostólico, ante el cual la vocación de un joven, que fundamentalmente siente un llamado interior de Dios (momento misterioso y trascendente), tiene la posibilidad de reflejarse en la ejemplaridad de un estilo sacerdotal concreto (momento testimonial). Más aun, los jóvenes se sienten alentados a responder a la moción del Espíritu Santo en sus vidas, cuando el sacerdote, dentro de sus múltiples actividades, encuentra el tiempo para acompañarlos en lo que muchas veces se manifiesta como un ideal inalcanzable: llegar a ser consagrados llegar a ser sacerdotes (DMVP 54)[19].

PDV el n. 40 insiste en que "*la atención a las vocaciones al sacerdocio se debe concretar en una propuesta decidida y convincente de dirección espiritual*. Es necesario redescubrir la gran tradición del acompañamiento espiritual individual, que ha dado siempre tantos y tan preciosos frutos en la vida de la Iglesia[20].

[16] "Tomen la espada del Espíritu, que es la Palabra de Dios"(Ef. 6, 17).

[17] "A la luz y con la fuerza de esta Palabra es como puede descubrirse, comprenderse, amarse y seguírse la propia vocación". Cf. PDV 47 y FPSM 103.

[18] 'La dirección espiritual es un medio imprescindible en el proceso de maduración de la vida teologal y la vocación sacerdotal; permite a los seminaristas captar las exigencias de la Palabra de Dios y los ayuda a una conversión objetiva, profunda y continua, mediante el crecimiento en las virtudes" FPSM 132.

[19] Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros. CEA. Bs. As., 1994.

[20] "La voz de Dios que llama se hace llegar en dos modos diversos, maravillosos y convergentes; uno interior, el de la gracia, el del Espíritu Santo, aquél inefable de la fascinación interior que la 'voz, silenciosa' y potente del Señor

El que acompaña es, pues, quien en una tarea oculta y testimonial, dedica varias horas al diálogo que la conciencia y la personalidad de un joven de hoy reclama para resolver dudas, vencer miedos y luchar ante un contexto donde, hemos visto, se hace hoy muy difícil escuchar la voz de Dios. Todos sabemos que si la vocación es una llama encendida en el corazón de un joven, cada vez son más fuertes los vientos que pretenden apagarla.

En la voz de los sacerdotes, sus consejos, el aliento recibido, la prudencia y la sabiduría con que ayudan a leer lo que Dios quiere de cada uno, respetándolos y esperándolos pacientemente, los jóvenes encuentran la fuente para alimentar la alegría de la entrega y superar los miedos (cuando no el egoísmo) que tantas veces los paraliza.

Ante un modo cultural de vida egoísta y disipado hay que proponerle al joven, el *"descubrir la perla preciosa"* (Mt 13, 46) por la cual empeñar al propia vida. Ayudar al joven a llegar al gozo y la paz de una vida regulada por la oración, el deseo de una intimidad con Dios y de poder descubrirse a sí mismo a la luz de la Palabra de Dios. Una global maduración en la vida espiritual, que desde la dirección espiritual, desde el Seminario, pueda ayudar a la entrega confiada en Dios, que hoy y siempre, llama[21].

hace oír en la profundidad del alma humana; y uno exterior humano, sensible, social, jurídico, concreto, aquél del ministro cualificado en la Palabra de Dios, aquél del Apóstol, aquél de la jerarquía, instrumento indispensable, instituido y querido por Cristo, como vehículo encargado de traducir en lenguaje experimentable el mensaje del Verbo y del precepto divino. Así enseña San Pablo en la doctrina católica: Quomodo audient sine praedicante... Fides ex auditu (Rom 10, 14 y 17)", Pablo VI, aloc. 5 mayo 1965. L'Osservatore Romano, 6-5-1965 p. 1.

[21] "La acción del Padre, que suscita las vocaciones, nunca faltará a la Iglesia". PDV 1.

TESTIMONIO DE LOS PARTICIPANTES ARGENTINOS EN EL CURSO DE SANTIAGO DE CHILE

El curso tuvo lugar del 26 de junio al 22 de julio; participaron 54 formadores de 11 países. Los sacerdotes de nuestro país que asistieron son: P. Héctor E. Làffeuillade (Lomas de Zamora), P. Jorge A. Luque (Córdoba), P. José M. Ramos (Azul), P. Fernando Rey (San Martín), P. Marcelo Pomar (redentorista), P. Miguel A. Zorzón (Resistencia), P. Santiago E. Herrera (Mercedez), P. Adolfo J. González (Resistencia).

A veces Latinoamérica nos suena muy lejos, tan lejos de la tarea urgente e inmediata de nuestros seminarios. Latinoamérica es el verde de las tapas de Puebla o el recuerdo, un poquito trasnochado, de los liberacionistas setentas y ochentas. Latinoamérica suena lejos a lo de todos los días. Y así salimos nosotros, los ocho argentinos que aceptamos la invitación de la Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM), a pasar un mes ((con todo lo que hay que hacer y dejar!) en el Propedéutico del Seminario de Santiago de Chile, repasando las cuatro dimensiones de la formación sacerdotal.

Y lo primero que descubrimos fue que San José de Costa Rica no era sólo un lugar de la geografía del secundario que jamás pisamos, sino que tenía los rostros de Gastón y de Manuel, que existía el dolor de una guerra civil interminable en la memoria de Carlos, formador de Guatemala. Vimos que celebrar no es agregar signos y signos a nuestras liturgias sino una fiesta que acontece en el corazón como nos contagiaron los brasileños. Y los mejicanos, más cercanos a nosotros que un alemán a un italiano, y los bolivianos... y los colombianos... y el simpatiquísimo Tony, rector del Seminario de La Habana... y los partidos de fútbol de las siestas mientras se jugaba la copa América... y los chilenos que, además de hacernos sentir como en casa, nos mostraron todo lo que pudieron de sus paisajes y de su gente, especialmente los miércoles y los sábados por la tarde y los domingos que eran días de descanso.

En seguida los 55 formadores de 11 países distintos nos encontramos con la facilidad y la confianza de nuestros encuentros veraniegos de la OSAR. Y rezamos juntos. Un día la misa y la liturgia de las horas era por regiones geográficas, otro por funciones en los seminarios, otro todos en portugués. Con el pasar de los días, se fue haciendo cercana la presencia de Teresita de los Andes y del P. Hurtado.

Las semanas fueron intensas, cada una correspondiendo a cada dimensión de la formación. Tuvimos clases, materiales para el estudio y la lectura personal, trabajos en grupos divididos sobre todo por los roles que ocupamos en la formación.

Fueron surgiendo los grandes temas que nos preocupan a todos: el pastor para la nueva evangelización, la exigencia de una formación humana consistente, la búsqueda de los mejores caminos pedagógicos, donde se valoraron las diversas experiencias continentales de formación en pequeños grupos o comunidades. Fueron notables las intuiciones en común, las sintonía de criterios, así como el enriquecimiento con las experiencias que no se dan entre nosotros.

Vivimos días de Iglesia Universal, no sólo en cuanto a las latitudes diferentes de donde proveníamos, sino también por la presencia de formadores religiosos. En muchos temas tienen más de una palabra para decirnos y mucho camino andado.

Creo que valió la pena saltar el Ande y encontrarnos con el mundo de los caminos de la formación en América Latina. Es verdad que quizá se pudieron haber profundizado temas que nos dejaron con las ganas, y abreviado otros más obvios, que algunas exposiciones fueron más valiosas que otras (¡qué buenas fueron las de nuestro querido P. Carlos Galli!), pero en su conjunto el curso vale. Me atrevo a

decir que vale tanto para los que se inician en esta tarea (¡ojalá los que llevamos años hubiéramos tenido algo así al comienzo!), como para los más veteranos, como un buen reciclaje, una panorámica de todos los aspectos de la formación y la confirmación de intuiciones que nos da la vida cotidiana en el pastoreo de nuestro seminario y esto nos alienta en el camino.

Los discursos sobre la comunión, comunicación de bienes, la unidad latinoamericana y la Iglesia argentina se van encarnando en lo sencillo y simple donde nombres que hasta ahora existían sólo en mapas se transfiguran en rostros y corazones de personas que, como nosotros, van intentando seguir a Jesús y construir su Reino. Tan sencillo y simple como una semilla de mostaza.

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE SEMINARISTAS

Quienes participamos en el último encuentro de formadores en el Seminario de Ntra. Sra. del Rosario de Mendoza, tuvimos la oportunidad de escuchar a un grupo de entusiastas seminaristas que propusieron a nuestra consideración la realización de un Encuentro Nacional de Seminaristas, inspirándose en lo que fue la Primera Jornada Nacional de Sacerdotes realizada en Villa Cura Brochero, del 2 al 4 de agosto del año pasado.

A partir de entonces la propuesta, acogida con agrado por los formadores presentes en Mendoza, fue puesta a consideración de la CEMIN, y finalmente de la CEA. En el primer número de nuestro Boletín ya informamos que la Conferencia Episcopal había aprobado la realización del encuentro. El mismo tendrá lugar los días 3 al 5 de Mayo de 1996, en Villa Cura Brochero, Córdoba, y estará destinado a formadores y a seminaristas estudiantes de Teología.

Con motivo de la última reunión de la Comisión Directiva de OSAR (Rosario, 9 de octubre), se reunieron en el mismo lugar seminaristas de cada una de las regiones pastorales de nuestro país para iniciar la preparación del Encuentro. La Directiva se encontró con ellos para proponerles algunas consignas de trabajo. Luego y durante casi toda la jornada trabajaron sobre los objetivos y actividades que, al finalizar el día, presentaron a consideración de la Directiva. Se debatió además sobre las tareas a cumplir como preparación al Encuentro y se nombraron a sus respetivos responsables.

El párroco de Villa Cura Brochero ha informado que el alojamiento será en casas particulares, casas de ejercicios y colegios y junto con las comidas tendrá un costo de $ 45 por seminarista. A esto hay que añadir los gastos de transporte de cada seminario. También habrá que tener en cuenta algunos gastos adicionales (papelería, alquiler de equipos de audio, filmación y edición de un video del encuentro), que serán asumidos por los seminarios que abonarán en el Encuentro de formadores en Rosario una cuota adicional a la de OSAR. Oportunamente se informará el monto que no será significativo.

Respecto de la filmación y edición del video se informó que con el material filmado podrán editarse dos videos distintos: uno destinado a los Seminarios a fin de mostrar a los seminaristas que no participaron en el Encuentro las principales alternativas del mismo y otro con una orientación "testimonial" para ser ofrecido a las diócesis como material para la Pastoral Vocacional. Será necesario que en la próxima reunión de la OSAR en Rosario, los formadores consideremos la conveniencia pastoral de esta iniciativa, la sometamos a una aprobación y compartamos el gasto de su realización.

Durante este año y principios del que viene los superiores y los seminaristas recibirán boletines informativos del Encuentro con la explicación más amplia de actividades y detalles organizativos. Estas comunicaciones también servirán para motivar el ánimo de todos los que estemos invitados a participar de las jornadas.

A continuación presentamos los objetivos y lineamientos propuestos por los muchachos:

OBJETIVO GENERAL:

Realizar una experiencia de COMUNIÓN Y FRATERNIDAD conformándonos en un perfil sacerdotal diocesano vivido en profunda UNIDAD ECLESIAL, a la luz de la figura del CURA BROCHERO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear lazos de solidaridad y amistad descubriéndonos llamados a un único sacerdocio ministerial en la diversidad de nuestras culturas e Iglesias particulares.
- Desde la vida espiritual del CURA BROCHERO descubrir elementos que enriquezcan nuestra formación sacerdotal.

MARCO DE REFLEXIÓN:

El Espíritu nos revela y comunica la vocación fundamental que el Padre dirige a todos desde la eternidad: vocación a ser santos. No sólo como bautizados, sino también y específicamente en cuanto sacerdotes, por el sacramento del orden (Cf. PDV 19).

Por ello, junto a la figura sacerdotal del Cura Brochero, testimonio permanente de una respuesta generosa de caridad pastoral, queremos profundizar la opción vocacional que hemos asumido, buscando una identificación cada vez mayor con el ser y el ministerio del presbítero diocesano.

METODOLOGÍA:

El encuentro consistirá en distintas reflexiones, momentos de compartir y celebraciones comunitarias.

LEMA:

QUE SEAMOS UNO PARA QUE EL MUNDO CREA

NOTICIAS DE LAS REGIONES

NOROESTE

Reunión de los formadores de la región: Los formadores de los Seminarios de la región se reunieron el 12 de setiembre. Compartieron la marcha de las distintas casas de formación de la región y sus actividades. En particular se trató la situación y las iniciativas formativas en los seminarios menores.

Se planteó la importancia de un estudio más detallado del nuevo Plan de Formación y la necesidad de contar con una explicación introductoria al mismo. Las reuniones anuales de la OSAR no han tratado este tema de manera sistemática, por eso la Comisión Directiva de la OSAR ofreció a la región por medio de su vocal el P. Julián Cuevas la posibilidad de programar una reunión regional a tal fin.

También se hicieron algunas sugerencias referidas al próximo Encuentro de formadores en Rosario.

La reunión culminó con la celebración de la eucaristía. Por último compartieron el almuerzo.

Pastoral vocacional en Jujuy

En este segundo semestre se vienen cumpliendo una serie de encuentros para los jóvenes que han manifestado su deseo de ingresar al Seminario el año próximo. Sus principales objetivos son:

1. Ofrecer a los candidatos una experiencia desde la misma realidad del seminario, que los anime a profundizar en la respuesta inicial dada.
2. Establecer un camino de acompañamiento, personal y comunitario, que propicie un clima de cercanía y mutuo conocimiento entre los formadores y candidatos, y entre ellos y la comunidad del seminario.
3. Brindar a los jóvenes una formación inicial básica a través de una catequesis sobre el ser, misión y espiritualidad del sacerdote, en un clima de oración.
4. Discernir el llamado de Jesús a seguirlo como Buen Pastor, teniendo en cuenta la realidad humano- afectiva de los candidatos partiendo de una lectura de los signos de los tiempos.

Para cualquier información, dirigirse a: P. Raúl Juárez. Seminario Mayor de Jujuy "Pbro. Pedro Ortiz de Zárate". Sarmiento 246; 4600 - San Salvador de Jujuy. TE 0882-60970.

NORDESTE

"UN SUEÑO HECHO REALIDAD... (CELEBRAMOS LA FIDELIDAD DE DIOS!"
X Aniversario del Seminario Interdiocesano "La Encarnación"

La región pastoral del N.E.A. (Nordeste Argentino) acunó en sus entrañas durante bastante tiempo un sueño que se fue gestando y dio a luz hace diez años: el Seminario Interdiocesano "La Encarnación", lugar donde se forman los futuros pastores. Reconocemos en esto el fruto del providente obrar de Dios y por ello quisimos celebrarlo durante distintos momentos de este año 1995.

Se trató, en lo posible, de no sumar nuevas actividades al calendario habitual, sino más bien darle un tinte festivo y celebrativo al ya existente, quedando fijado así los distintos momentos:

1. Novena de semanas: entre los meses de marzo y mayo cada una de las nueve diócesis del N.E.A. tuvo a su cargo el desarrollo y la animación de temas de espiritualidad sacerdotal. Temas que fueron retomados en las homilías de las misas comunitarias semanales presididas por nuestro obispo.
2. Contribución a la promoción vocacional: mediante el confeccionamiento de material para utilizar en las parroquias con motivo de la "jornada mundial de oración por las vocaciones".
3. Celebración central: el día 15 de mayo celebramos la Acción de Gracias Eucarística, junto a nuestros pastores diocesanos y a gran cantidad de sacerdotes de la región.
4. Trabajo de reflexión: en torno al tema de la comunión, que se realizó el día siguiente a Pentecostés por la mañana.
5. Visita de las Diócesis al Seminario: se realiza en distintas fechas del año, como forma de que las comunidades parroquiales y diocesanas conozcan más de cerca la realidad del Seminario.
6. Peregrinación al Santuario de Ntra. Sra. de Itatí porque cuando hace quince años comenzaba esta manifestación de fe juvenil en la región, una de las intenciones por las que se caminaba era por el aumento de las vocaciones sacerdotales. Este año quisimos darle gracias a la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí peregrinando hacia la casa junto a miles de jóvenes los días 16 y 17 de septiembre.

Diez años no son muchos, pero son los suficientes para ver un sueño hecho realidad y una realidad preñada de futuro que quiere expandirse con la fuerza del Reino. El gran misterio de la Encarnación ilumina nuestro hoy, semilla de Dios fecundada en la hija predilecta a su pueblo, gestándose en el calor tierno de la humanidad.

CENTRO - CUYO

Reunión de los formadores de la región:

Los formadores programaron diversos encuentros para estudiar las distintas etapas del proceso formativo tal como aparecen en el Plan de Formación. La primera reunión prevista se suspendió debido al doloroso acontecimiento de la muerte de los padres Raúl y Guillermo del seminario de Córdoba. Se realizará durante este mes de noviembre y se abordará el estudio de la primera etapa: el curso introductorio.

Otras noticias:

El día 21 de octubre tuvo lugar la consagración del templo del Seminario Diocesano Nuestra Señora del Rosario, de Mendoza. Nos alegramos mucho y (felicitaciones !

El P. Jorge Giménez (Seminario Menor de Córdoba) participó del Curso para Formadores de Seminarios Menores organizado por la Oslam en Panamá del 30 de octubre al 9 de noviembre. Esperamos pueda compartir algo de su experiencia en el encuentro de Rosario.

Memoria de los presbíteros Raúl Alejandro Sosa y Guillermo Agustín Domínguez:

Guillermo Agustín Domínguez

Nació en Córdoba capital el 7 de diciembre de 1961. Ingresó en el Seminario Mayor "Nuestra Señor de Loreto" en 1981, después de haber participado durante varios años en la vida de la Parroquia "San José del barrio San Martín y en los grupos scouts de la misma. Terminó la formación y recibió la ordenación de diácono en diciembre de 1987. Fue destinado a la Parroquia "Santa Rosa de Lima" de Sta. Rosa de Río Primero en donde se ordenó presbítero en el mes de octubre de 1988. Fue enviado como párroco a la Parroquia Rural más distante de la ciudad, Obispo Trejo. En enero de 1993, después de cuatro años de vida parroquial, Guillermo fue designado formador en el Seminario Mayor. Durante estos años fue responsable de varios cursos de Teología, a los que brindó sin reservas su tiempo, alegría y dedicación. Asumió la coordinación y el acompañamiento de la ejercitación pastoral en parroquias. Durante esos tres años trabajó en la elaboración de los objetivos propios de la ejercitación pastoral en cada etapa de la formación, y en la formulación de las actividades más adecuadas para las mismas. Hizo un esfuerzo inmenso por acompañar a los seminaristas en sus tareas apostólicas (prácticamente todos los sábados los dedicaba a visitar alguna parroquia con ese fin). Desde 1993 asumió la responsabilidad como Vicario Parroquial de la Capilla "San Andrés" en Colonia Lola, un barrio de la ciudad de Córdoba. Murió el 10 de julio de 1995 en las cercanías de Goya, Pcia. de Corrientes.

Raúl Alejandro Sosa

Nació en la ciudad de Alta Gracia, el 26 de diciembre de 1958. Después de cursar el cuarto año de medicina en la Universidad Nacional de Córdoba, ingresó al Seminario Mayor "Nuestra Señora de Loreto" en 1981. Terminó su formación en el Seminario en diciembre de 1987 y fue destinado para ejercer el ministerio diaconal en la Parroquia "San Pablo" de Barrio Colón. El 20 de setiembre de 1988 fue ordenado presbítero y unos meses después fue nombrado Formador en el Seminario y Delegado episcopal para las vocaciones. Llevó adelante con mucho entusiasmo y sacrificio durante estos casi siete años el trabajo del equipo de discernimiento del Seminario y la coordinación de la Pastoral Vocacional Diocesana. Gracias a sus esfuerzos la arquidiócesis de Córdoba vio crecer este trabajo en organicidad e integración de empeños e iniciativas. Además de su trabajo como formador, Raúl asumió la atención pastoral de la Capilla "Jesús Buen Pastor" en Villa Adela, ciudad de Córdoba. Con el P. Guillermo Domínguez fueron compañeros de Seminario y amigos. Murieron juntos el 10 de julio de 1995 en las cercanías de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.

Reseña del P. Horacio Álvarez, rector del Seminario "Nuestra Señor de Loreto" de Córdoba

BUENOS AIRES

Reunión de los formadores de la región

Los formadores se reúnen cuatro veces a lo largo del año. Se intercambian noticias de las diferentes casas, se sugieren ideas para el encuentro anual y se tocan algunos temas referidos a la tarea de la formación. La última reunión del año tendrá lugar en la nueva casa del seminario de Mercedes el día 16 de noviembre.

Curso sobre dirección espiritual con especial referencia a la vocación sacerdotal:

Organizado por el Seminario Metropolitano de Bs. As., tuvo lugar los día 15, 16 y 17 de mayo. Los expositores fueron: Mons. Antonio Marino ("Llamada sobrenatural y respuesta humana"); P. Juan de Castro ("Modernidad y postmodernidad: sus repercusiones en la vocación sacerdotal"; "Signos vocacionales: objetivos y subjetivos"; "Itinerario vocacional "; "Discernimiento vocacional"; "Vocaciones adultas -posibilidades y dificultades-"); R.P. Ángel Rossi S. J. ("Acompañamiento y guía espiritual en el camino vocacional "; "Discernimiento vocacional"); P. Alejandro Giorgi y equipo ("La tarea del equipo de jornadas y retiros vocacionales "); P. Mario Poli y P. Mario Beverati ("El 'iter' como camino previo al ingreso al seminario"; "Conocimiento y selección de los candidatos"). Participaron un número importantes de sacerdotes, religiosas y demás agentes pastorales. En este número del Boletín reproducimos una de las exposiciones sobre el "iter" previo al ingreso al seminario.

Otras noticias y actividades:

- El 21 de setiembre tuvo lugar el encuentro anual de seminaristas de la región. En la homilía de la celebración eucarística Mons. Raúl Rossi abordó el tema de Los jóvenes seminaristas y los seminaristas frente al mundo de los jóvenes. Posteriormente este tema fue trabajado en grupos por los muchachos. Hubo, como siempre, deporte, charla, y mucho mate.
- El Seminario Metropolitano de Bs. As. organiza mensualmente retiros vocacionales abiertos a la participación de jóvenes de todas las diócesis de la región.
- El 1 de octubre tuvo lugar en Roma la beatificación del P. Pedro Ruiz de los Paños y compañeros mártires, todos formadores de seminarios, pertenecientes a la Hermandad Sacerdotes Operarios Diocesanos, fundada por el beato Manuel Domingo y Sol. (Compartimos la alegría de nuestros queridos hermanos Operarios!

SUR - PATAGONIA

IV Encuentro regional de seminaristas y formadores:

Con el lema "Bajo el signo de la Cruz", el 21 de agosto se reunieron 27 seminaristas pertenecientes a las diócesis del Alto Valle, Viedma, Bariloche, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Neuquén junto al P. Mario Vidmar, rector del Seminario San Pedro y San Pablo. La jornada, desarrollada en el campo de deportes del Colegio Cardenal Copello (diócesis de San Martín) sirvió para acrecentar los lazos de fraternidad y comunión y de este modo preparar la futura comunión ministerial en la evangelización de la región. Hubo charla, deporte, asado, fogón, culminando con la celebración de la misa. La próxima reunión prevista se tomará el tema de la vida espiritual.

Primer Encuentro de Profesores de Pastoral

"Nadie crea que le baste la lectura sin la unción, la especulación sin la devoción,
la búsqueda sin la admiración, la observación sin el júbilo, la actividad sin la piedad,
la ciencia sin la caridad, la inteligencia sin la humildad, el estudio sin la gracia divina,
la investigación sin la sabiduría inspirada por Dios".

Esta frase de San Buenaventura, citada en OT 16a y en PDV 53e, resume bien el clima espiritual, intelectual y pastoral que tuvo la primera jornada de profesores de teología pastoral realizada el 28 de julio en La Falda, Córdoba. Por la novedad de la iniciativa y el interés que pueda tener para todos los comprometidos en la formación sacerdotal resumiré aquí el sentido de la convocatoria (1) y los principales aportes del diálogo (2).

1. LA CONVOCATORIA

El lugar y la fecha de esta jornada se fijaron aprovechando la XIV Semana Argentina de Teología (2427/7/1995) organizada por la Sociedad Argentina de Teología (SAT) para reflexionar sobre las líneas abiertas por la Constitución pastoral "Gaudium et Spes", 30 años después . La convocatoria fue hecha desde la SAT con el auspicio de la Organización de Seminarios Argentinos (OSAR) y la Facultad de Teología de la UCA. La invitación, además de los socios de la SAT, se dirigió a los profesores de teología pastoral de los distintos centros teológicos y a los encargados de la formación pastoral de los seminarios diocesanos.

Participaron unas 20 personas que respondieron a una invitación hecha apenas dos meses antes. Junto a los obispos Mons. C. Giaquinta, Arzobispo de Resistencia y Presidente de la Comisión Episcopal de Ministerios y Mons. J. C. Maccarone, obispo auxiliar de Lomas de Zamora y Presidente de la Comisión Episcopal de Fe y Cultura, había representantes de distintos centros de estudios teológicos y de formación sacerdotal. Entre los primeros hay que nombrar a la Facultad de Teología de la Compañía de Jesús de San Miguel, al Instituto Teológico Franciscano de Padua, al CEFYT de los Padres Claretianos, al Instituto Lumen Christi de Córdoba y a la Cátedra de Pastoral de la Facultad de Teología de Villa Devoto. De los segundos había formadores o profesores de los seminarios de Córdoba, Rosario, Tucumán, Resistencia, La Plata, San Isidro, Morón, San Martín y San Justo. Manifestaron su intención de ir pero no lograron hacerlo representantes de los seminarios de Quilmes, Jujuy, Paraná y San Miguel. Y participaron otros miembros de la SAT, varones y mujeres, dedicados a enseñar distintas materias teológicas e interesados por el tema.

Tres circunstancias confluyeron para convocar esta reunión. Primero la importancia que la Iglesia asigna últimamente a esta disciplina. Sus documentos insisten tanto en la dimensión pastoral de toda la teología (OT 16; RFIS 94; FTFS III, II, 5, 1-5; SCh N 50; PDV 55; FTSM 157, 164, 180, 321) como en el dictado de las materias propias de la teología pastoral (SC 16; OT 19-21; FTFS III, II, 5, 1-5: SCh 74; SCh N 51; CIC 252 ' 3; PDV 57; FPSM 16, 180, anexo 321-322). Segundo la dificultad de organizar el ciclo de las materias pastorales. Las distintas experiencias de enseñar teología pastoral general o especial, las variadas formas de implementar el año pastoral al final de los estudios sacerdotales e incluso los primeros años de funcionamiento de la licenciatura en teología con especialización en pastoral en Villa Devoto, puesta en marcha desde 1988, nos mostraban la necesidad de iniciar un diálogo sobre el tema. Tercero la conveniencia de fomentar el intercambio entre los profesores de esta disciplina de un modo

similar a las reuniones de estudio específicas que se dan entre profesores de patrología, historia de la Iglesia, liturgia y derecho canónico.

Como la misma palabra pastoral oscila entre un significado eclesial amplio y otro ministerial estricto, había que tener en cuenta ambos aspectos considerando tanto la enseñanza de la teología pastoral como la formación propia de los futuros pastores. Es que la formación pastoral es una dimensión de la formación de todo cristiano (ChL 59-60) que, desde el bautismo, es convocado a la santidad y a la misión (RMi 90) y por eso a colaborar como "agente pastoral" en la misión de la Iglesia. En ese contexto se sitúa la formación pastoral propia del candidato al ministerio sacerdotal con su doble sentido general y específico . La finalidad pastoral impregna y unifica toda la formación sacerdotal, que puede llamarse formación pastoral (OT 14, RF 20, 94, PDV 57ab) y brinda el marco para la formación pastoral específica teórica y práctica (OT 19-21; RF 94-99; CIC 255-258, PDV 57-59) . En su sentido específico la formación pastoral une tres aspectos que PDV 57c resume así:

Como cualquier otra formación, también la formación pastoral se desarrolla mediante la reflexión madura y la aplicación práctica, y tiene sus raíces profundas en un espíritu que es el soporte y la fuerza impulsora y de desarrollo de todo.

Por eso una mirada global debe integrar en la formación pastoral tres perspectivas:

- espiritual: cultivar los sentimientos y actitudes del corazón pastoral (PDV 57cf, 58a);
- intelectual: aprender la teología, la instrucción y el arte pastoral (PDV 57cd);
- práctica: ejercitarse en los servicios y las experiencias pastorales (PDV 57e, 58c).

Con esta visión de conjunto el objetivo de la jornada era modesto: analizar la formación pastoral específica, especialmente el aspecto teórico de la enseñanza de la teología pastoral, comenzando un diálogo entre los diversos sujetos implicados. Para eso se había pedido a los participantes que llevaran un informe escrito con los criterios que rigen en sus centros la formación pastoral y la organización de las materias pastorales.

2. LA JORNADA

La reunión empezó con la presentación de los participantes, sus inquietudes y sus tareas en lo relativo a la pastoral. Luego de recordar la enseñanza más reciente, tanto universal como local, sobre la enseñanza de la pastoral, se ordenó el diálogo en dos momentos. La mañana se dedicó a la relación entre teología y pastoral en general y la tarde a las materias pastorales en particular. El método de trabajo fue el diálogo a partir de la puesta en común de las experiencias, las reflexiones e incluso los programas traídos por los participantes. Se hace imposible resumir la realidad de los distintos centros y la riqueza de todo lo dialogado. Por eso me limito a ordenar los temas tratados en algunos tópicos comunes, enunciándolos sin desarrollarlos, e invitando con esa formulación escueta a seguir la reflexión en común.

I. **La relación entre teología y pastoral**

Ambos subtemas se introdujeron a partir de los documentos eclesiales. Para la relación entre la ciencia teológica y la acción pastoral el punto de partida fue PDV 55b, que dice:

Otro problema... se refiere a la relación entre el rigor científico de la teología y su aplicación pastoral, y, por tanto, la naturaleza pastoral de la teología. En realidad se trata de dos características de la teología y de su enseñanza que no sólo no se oponen entre sí sino que

coinciden, aunque sea bajo aspectos diversos, en el plano de una más completa inteligencia de la fe.

El diálogo contó con aportes que se compartían tanto resaltando la dimensión pastoral de la teología como la dimensión teológica de la pastoral. Varias intervenciones destacaron la unidad entre el estudio, la espiritualidad y la pastoral; y la complementación entre las dimensiones y los agentes de la formación. Organizo esos comentarios según cinco tópicos:

1. **De la pastoral a la teología**

 Se explicitaron convicciones pastorales básicas que piden una mayor profundización teológica. Cristo, el Buen Pastor, es norma y modelo de todo agente pastoral y en particular del presbítero-pastor (de allí la unidad entre cristología, espiritualidad y pastoral); la Iglesia, Pueblo de Dios, es el gran sujeto histórico de la evangelización; en la acción pastoral actúan diversos agentes que hay que tener en cuenta: en primer lugar el mismo Dios que con su Espíritu actúa en el corazón de su Pueblo, el hombre, destinatario llamado a ser agente, y la Iglesia, con su función mediadora al servicio de la acción salvífica de Dios; el gran marco de toda formación pastoral hoy es el Vaticano II como Concilio pastoral; según TMA 21 la gran búsqueda de la Iglesia conciliar y posconciliar es la nueva evangelización, que nos da el horizonte histórico para toda formación pastoral; el gran objetivo formativo es modelar el corazón animado por la caridad pastoral; la pastoral no se puede reducir a un conjunto de recetas para obrar sino que debe aprenderse como ciencia y como arte; la ciencia pastoral no debe ser sólo una parte sino un horizonte del ciclo teológico básico; hay que formar pastores y agentes pastorales que sean muy creyentes y que por eso mismo sientan la necesidad de ser "teólogos" que cultiven el hábito de pensar la fe en medio de su acción.

2. **De la teología a la pastoral**

 En general hay que mostrar el valor del estudio como acto contemplativo que enseña a "recibir" y que prepara al acto práctico de la pastoral en cuanto "dar", para que el evangelizado sea evangelizador y el discípulo maestro aprendiendo a recibir y a dar; por eso hay que enseñar a estudiar "para" y "en" la vida pastoral. En sentido amplio la fe, y la teología como ciencia de la fe, da los principios, los criterios y los contenidos básicos de la acción evangelizadora. En un sentido más preciso se relacionaron otras disciplinas teológicas con la formación pastoral. Se destacaron dos: la teología fundamental que tiene como fin fundamentar la fe en el horizonte religioso e intelectual actual y proponer la Palabra como respuesta a la búsqueda del sentido de la vida. La fundamental asume planteos que deben iluminar la pastoral porque son problemas relativos a la fe y a la religión: vg. ateísmo, secularismo, nueva religiosidad, sectas. Y la teología dogmática que piensa los misterios de la fe y que es base de la espiritualidad y la pastoral. Este vínculo se verifica en puntos concretos: la historia de los dogmas que muestra el nexo entre preocupaciones pastorales y formulaciones dogmáticas; el momento positivo que recoge el dato de la fe viendo el intercambio entre los aportes de la teología y las enseñanzas del magisterio; etc. Pero se concentra en las conexiones de la pastoral con la cristología, la antropología, la eclesiología y la sacramentología, sobre todo al descubrir los modelos subyacentes a las prácticas pastorales; e incluso con la soteriología que ilumina la misión salvífica de la Iglesia.

3. **Unidad entre teología, espiritualidad y pastoral**

La búsqueda de unidad vital requiere integrar el estudio teológico con la vida espiritual y la tarea apostólica; hay que ver al estudio como un camino de seguimiento de Cristo, Camino que nos conduce a la Verdad y a la Vida y que en primer lugar alimenta la fe del formando; por eso hay que rechazar falsas alternativas que dicen que el que hace pastoral no estudia y que el que estudia no hace pastoral, o los anti-modelos que siguen dividiendo lo doctrinal y lo pastoral. Según PO 6b el horizonte al que tiende la pastoral es la madurez cristiana de todos los fieles; la misma vida de fe del Pueblo de Dios y sus expresiones de piedad popular son como una escuela de conocimiento de Dios para los agentes pastorales; éstos deben ser formados para escuchar a Dios en su Palabra y en los signos de los tiempos.

4. **La tarea formativa**

Hay que procurar mayor unidad entre las distintas dimensiones formativas; las tres perspectivas antes nombradas según PDV 57c exigen formar hábitos pastorales en lo volitivo-moral, lo cognoscitivo-teórico, y lo operativo-instrumental, para aprender lo que se debe ser, saber y saber hacer; hay que formar en el hábito y en un método de reflexión teológico-pastoral evitando la tentación de caer en el pragmatismo inmediato; si bien se constata que hay un itinerario ya probado en la formación intelectual, filosófica y teológica, falta todavía un cierto itinerario sistemático en la formación espiritual y pastoral; hay que cultivar el discernimiento evangélico de la realidad porque no basta tener contenidos para comunicar sino que hay que tener criterios para discernir e interpretar, con sabiduría evangélica y prudencia pastoral, las situaciones que se van presentando en la historia.

5. **Los agentes formativos**

Todos coincidimos en coordinar mejor las tareas de los formadores y los profesores; los primeros, que parten normalmente de la experiencia, deben integrar la formación teológica, y los segundos, que suelen ser más sistemáticos, deben explicitar los proyecciones espirituales y pastorales de sus tratados poniendo de manifiesto no sólo la dimensión especulativa sino también la dimensión práctica de toda la ciencia teológica; hay que revalorizar el ministerio pastoral de la investigación y la enseñanza de la teología; hay que contar con encargados de la formación pastoral y preparar profesores para las pastorales especiales; el responsable de pastoral (Dir 62) debe acompañar a los formandos coordinando tanto las prácticas pastorales con los formadores in situ como el nexo entre aquellas y los cursos más teóricos; se necesitan modelos pastorales que integren las distintas dimensiones y así sean formativos.

II. **El estudio de la teología pastoral**

Como base del diálogo sobre las materias de teología pastoral en sentido estricto se tomó el texto de PDV 57d, uno de los más claros al precisar tanto el objeto material de esta disciplina,

que es la acción pastoral, como su formalidad teológica y por eso científica, ya que toma sus principios de la fe para iluminar la vida pastoral de la Iglesia en la historia.

Por tanto, es necesario el estudio de una verdadera y propia disciplina teológica: la teología pastoral o práctica, que es una reflexión científica sobre la Iglesia en su vida diaria, con la fuerza del Espíritu, a través de la historia... La pastoral no es solamente un arte ni un conjunto de exhortaciones, experiencias y métodos; posee una categoría teológica plena, porque recibe de la fe los principios y criterios de la acción pastoral de la Iglesia en la historia (PDV 57d).

Con este marco general se abrió el debate en torno a distintos aspectos de la formación teológica-pastoral. También aquí recapitulo los diversos elementos compartidos y los ordeno en dos grandes subtemas: la inserción de la formación pastoral en el conjunto del proceso formativo y los criterios para seleccionar y organizar los cursos pastorales.

1. **El "lugar" de la formación teórica-pastoral**

 Hay que completar un itinerario formativo que ubique en la formación general del pastor tanto la formación teórica de las materias pastorales como la formación práctica de las ejercitaciones pastorales buscando la correlación entre conocimientos, actitudes y capacidades; en este sentido algunos seminarios van disponiendo las tareas y los cursos pastorales desde el año introductorio hasta el diaconado, tarea en la que hay que avanzar pero que excede esta apretada crónica; se advierte no obstante que, habiendo diversas experiencias formativas valiosas, suele fallar el momento reflexivo propio de la teología pastoral, que no siempre se sabe o se puede organizar bien. En el diálogo se destacaron importantes actitudes pastorales a cultivar en relación a los distintos objetivos formativos.

 Por otra parte hay que evaluar el año pastoral al fin de los estudios, que ha sido implementado de muy distintas formas. Tiene el valor de ayudar a una síntesis pastoral de toda la formación sacerdotal y en particular del estudio teológico; pero tiene el límite de que, por coincidir con el final de la formación inicial e incluso con el diaconado, cuesta mantener el estudio sistemático de la pastoral, no siempre hecho con seriedad, en medio de las inquietudes vitales de los seminaristas. Se sugiere que el examen complexivo recoja no sólo la teología sistemática sino también la pastoral ya que ésta puede ser "punto de síntesis" de la formación teológica. Se coincide en ver que la formación pastoral es puerta de entrada a la formación permanente, cuyo desafío es completar la formación inicial "en" el ejercicio de la acción pastoral y teniendo al mismo sujeto como primer responsable. En la enseñanza y el aprendizaje de los cursos pastorales se verifica especialmente lo que dice PDV 51b:

 La formación intelectual de los candidatos al sacerdocio encuentra su justificación específica en la naturaleza misma del ministerio ordenado y manifiesta su urgencia actual ante el reto de la nueva evangelización a la que el Señor llama a su Iglesia a las puertas del tercer milenio.

2. "Criterios" para organizar las materias pastorales

Un primer criterio distingue entre la pastoral fundamental o introductoria, que estudia los principios básicos y los componentes esenciales de toda acción pastoral en la Iglesia actual; y las pastorales especiales o específicas que encaran las distintas "formas" (EN 40) de la acción evangelizadora. La Tradición organiza esta pluralidad de acciones en base al triplex munus de Jesucristo participado por toda la Iglesia (LG 31) y en especial por los pastores (PO 4-6; PDV 26). Por eso la pastoral estudia la predicación y el testimonio de la Palabra, la comunicación de la Gracia por la economía litúrgica y sacramental, y la conducción de la comunidad cristiana con su servicio al mundo por la Caridad. Se las llama pastoral profética, litúrgica y hodegética o, con las palabras simbólicas martyría, leitourgía y diakonía .

Este esquema básico debe completarse con otros criterios de organización temática. Sin ser exhaustivos y recogiendo los que se mencionaron en La Falda, parece necesario, al fijar los cursos pastorales, ubicarse en el horizonte de la nueva evangelización del Tercer Milenio discerniendo los signos de los tiempos, los desafíos pastorales y los nuevos areópagos (RMi 37c); estudiar la historia pastoral universal, latinoamericana, nacional, regional, diocesana o congregacional asumiendo las grandes líneas de Medellín, Puebla y Santo Domingo en el contexto de las Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización; introducir en la tradición pastoral viva de la iglesia particular (PDV 58b, Dir 56); equilibrar la formación común a todos los miembros del Pueblo de Dios y la formación específica según el propio carisma o ministerio; iniciar en el espíritu, la teoría y la práctica de la pastoral orgánica y planificada; recapitular pastoralmente todas las dimensiones formativas en lo humano, espiritual, intelectual y específicamente pastoral; integrar la espiritualidad en la pastoral, tanto el fundamento teórico de la teología espiritual como la tarea práctica del acompañamiento espiritual en lo personal y lo comunitario; abrir a la pastoral de las comunidades humanas, en especial de la familia y de la sociedad, asumiendo en la evangelización liberadora la promoción humana y la opción por los pobres (SD 157-163, LPNE 22, Dir 56); presentar la pastoral de los distintos sectores (LPNE 38) que se dirigen a destinatarios diferenciados por las características de su propio sector social o cultural; apoyar teóricamente las ejercitaciones pastorales intensivas o extendidas, comunes a todos, y el cultivo de vocaciones en carismas o ministerios especializados, propias de algunos.

Conclusión

El clima del encuentro y las riquezas manifestadas en el diálogo nos dieron la pauta de estar dando un primer paso en un camino que hay que seguir. Si bien las realidades son muy dispares y los cursos pastorales suelen ser el flanco más débil de la formación teológica hubo un gran consenso en advertir su importancia y en buscar el modo de organizarlos con más seriedad. Para seguir intercambiando experiencias, informaciones y materiales se acordó que cada centro formativo enviara por escrito el informe de su situación y que el coordinador de la reunión, quien esto escribe, hiciera un resumen de lo conversado como base para el futuro. Además fue bien acogida la propuesta de preparar para 1996 un breve encuentro que reúna a encargados y profesores de pastoral, organizado en conjunto por la SAT, la CEMIN, la OSAR y la Cátedra de Pastoral de la Facultad de Teología, para reflexionar juntos la formación teológica-pastoral en el horizonte de la nueva evangelización. Esto nos ayudará, seguramente, a buscar y encontrar juntos caminos para fortalecer la unidad entre el conocimiento teológico y el amor pastoral según la enseñanza del Catecismo:

Toda la finalidad de la doctrina y de la enseñanza debe ser puesta en el amor que no acaba. Porque se puede muy bien exponer lo que es preciso creer, esperar o hacer; pero sobre todo se debe siempre hacer aparecer el Amor de nuestro Señor, a fin de que cada uno comprenda que todo acto de virtud perfectamente cristiano no tiene otro origen que el Amor, ni otro término que el Amor (Catecismo de la Iglesia Católica 25).

P. Carlos Galli
UCA - Facultad de Teología
- Buenos Aires -

Encuentro Nacional de Pastoral Vocacional

P. Mariano Loza

Seminario San Agustín (San Isidro)

Presidido por Mons. Raúl Rossi, se realizó en san Antonio de Arredondo, desde el 25 al 29 de setiembre de este año El Encuentro Nacional de Pastoral Vocacional. Participaron 150 personas, laicos, sacerdotes y religiosos, representando a más de 30 diócesis y 20 congregaciones.

Culminamos este año un ciclo comenzado en 1993 dedicado a profundizar en la teología de la vocación; trabajando sucesivamente sobre la Cristología, la Eclesiología y la Antropología de la vocación, siempre iluminados por las valiosas reflexiones del P. Rovai. En los últimos dos años, la iluminación teológica del P. Rovai estuvo complementada con el aporte metodológico del P. Vicente Zueco.

En el encuentro de este año, las mañanas estuvieron a cargo del P. Rovai. Abordó el tema antropológico desde diversas perspectivas y los temas que desarrolló fueron: El hombre como imagen semejanza de Dios; la Fraternidad; la Dimensión cósmica del hombre y por último su Dimensión personal. Los temas estuvieron acompañados de preguntas que motivaron la reflexión personal.

Las tardes estuvieron a cargo del P. Vicente. Con él intentamos hacer un acercamiento a los jóvenes concretos con los que trabajamos habitualmente. Comenzamos viendo un audiovisual que nos trajo el recuerdo de los últimos 30 años de la juventud en la Argentina y nos ayudó a comprender mejor el hoy de nuestros jóvenes. Luego por diócesis y regiones miramos cómo son los jóvenes con quienes trabajamos habitualmente y los que se acercan a nuestras casas de formación. En cuanto a este punto y haciendo una brevísima síntesis constatamos que en general el número de vocaciones ha disminuido con respecto a 5 años atrás, con excepción del NOA y el NEA; que la edad promedio en la que se toma la opción vocacional ha subido de los 18-20 años a los 20-25, tanto en varones como mujeres. Constatamos también la dificultad para el acompañamiento de los jóvenes que plantean una forma de vida consagrada, expresada fundamentalmente en la falta de dirección espiritual. Como signo positivo, y como para paliar este deficiencia, surgieron experiencias de acompañamiento vocacional grupal en algunas diócesis.

El siguiente paso fue ver cómo es nuestra pastoral con estos jóvenes, confrontándola con la pedagogía de Jesús. Finalmente tuvimos un espacio para compartir experiencias pastorales que se realizan en diversas diócesis. Descubrimos una gran coincidencia en algunas lineas de trabajo: en varias diócesis se apunta a responder a la necesidad que tienen los jóvenes de espacios y pedagogía para el encuentro personal con Jesús por medio de encuentros y escuelas de oración. En el ámbito del acompañamiento vocacional, surgieron varias experiencias de acompañamiento en pequeños grupos, asistidos por equipos conformados por los diversos carismas: religioso, sacerdotal y laical, y con la particularidad de encontrar diversas congregaciones femeninas trabajando juntas ()signo escatológico?).

La última mañana la dedicamos, en asamblea, a pensar en el futuro. Descubrimos la necesidad de trabajar en la concreción de algunas líneas básicas y comunes de pastoral. A ello dedicaremos nuestros esfuerzos en el próximo año. Vemos con especial urgencia la necesidad de trabajar en una mayor comunión con la pastoral de juventud, tanto a nivel diocesano como nacional. Es por eso que hemos decidido, en asamblea, participar del Foro Nacional de Juventud que se realizará en octubre del próximo año en Mar del Plata.

Fue muy alentador para todos el clima que se vivió en el encuentro, de seriedad y entrega generosa en el trabajo, a la vez que una serena y fraterna alegría. Disfrutamos mucho de poder encontrarnos los que

ya nos conocíamos por encuentros anteriores, o de los encuentros de formadores, como también del conocer gente nueva que se suma a este ministerio en la Iglesia.

OTRAS INFORMACIONES

Segundo Encuentro de Directores Espirituales

Los días 29 abril al 1 de mayo se reunieron en La Falda un grupo de directores espirituales de seminarios de todo el país en compañía de Mons. Carlos Ñáñez.

El encuentro estuvo destinado a estudiar dos temas. En primer lugar el recurso a la psicología en la formación sacerdotal en el marco de derecho eclesial vigente. El tema fue presentado por el P. Carlos Heredia, de Córdoba. Hubo debate e intercambio.

En segundo lugar se trabajaron los criterios de discernimiento vocacional y los principales signos del llamado en los jóvenes que aspiran a ingresar en el seminario. La metodología fue participativa y partiendo de la experiencia de los sacerdotes participantes.

Además fue una buena ocasión para intercambiar noticias sobre bibliografía y criterios prácticos de organización y animación de la vida espiritual en los seminarios.

Los directores espirituales que organizaron el encuentro quieren alentar vivamente a todos los sacerdotes dedicados a este ministerio en nuestros seminarios a participar en los próximos ya que los dos que se han realizado han sido de una gran riqueza y utilidad, pero no suficientemente difundidos.

Estudio de las Directrices para la preparación de los formadores en la Asamblea Episcopal

Durante la última Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino, los obispos dedicaron parte de una mañana al estudio de las Directrices sobre la preparación de los formadores. La CEMIN presentó una síntesis del documento y también los resultados de una encuesta respondida por los obispos sobre esta cuestión. Además se presentó el resumen de las respuestas de la encuesta trabajada por los formadores en la reunión de Mendoza a principios de año.

Los obispos trabajaron en grupos por regiones. Los formadores de seminarios podremos conocer el resultado de este trabajo en la próxima reunión de Rosario.

Reunión de la junta Directiva de la OSLAM - Santiago de Chile, 17-21 de julio

Durante la última semana del XIV Curso para formadores realizado en la ciudad de Santiago de Chile tuvo lugar la reunión de la Junta Directiva de OSLAM. Estuvo dedicada al estudio de las Directrices y a programar los próximos cursos para formadores. Estuvo presente el nuevo Presidente del DEVYM para el período 1995-1999, Mons. Edmundo Abastaflor, Arzobispo de Potosí, Bolivia.

A fin de implementar con mayor eficacia las orientaciones de las Directrices, se elaboró una encuesta que ya fue enviada a todos los seminarios de América Latina requiriendo información y sugerencias sobre las principales necesidades en el campo de la preparación de los formadores de seminarios. En los próximos meses la Junta Directiva de OSLAM volverá a reunirse para estudiar el resultado de esa encuesta y programar los cursos con las nuevas modalidades y características que la presentes circunstancias están exigiendo y que se espera conocer mejor a partir de las sugerencias de los mismos formadores de América Latina.

La encuesta ya ha llegado a los seminarios de nuestro país. Les pedimos que los equipos de formadores que aún no la han podido contestar lo hagan y envíen el resultado al P. Carlos Avellaneda.

Mons. Abastaflor demostró mucho entusiasmo en la posibilidad de multiplicar los cursos ofrecidos a las Organizaciones Nacionales de Seminarios, ya sea a nivel regional o de cada país y así colaborar con mayor eficacia en la preparación de sus formadores.

Por otra parte fue nombrado el nuevo Secretario Ejecutivo del DEVYM y OSLAM. Es el P. Guido Villalta, de Costa Rica. El P. Guido trabajará con toda la Junta Directiva de OSLAM en la implementación de las iniciativas que surjan para los próximos años.

El próximo curso para formadores estará dedicado a la Formación Espiritual y destinado a directores espirituales de seminarios. Será en Bogotá del 22 de enero al 16 de febrero de 1996.

El curso sobre las cuatro dimensiones se realizará del 1 al 26 de julio en San Pablo, Brasil. Para inscribirse basta escribir al P. Guido a la dirección del DEVYM-OSLAM: Carrera 50, N° 118-31, Bogotá. Colombia. Te1. 612-1929; Fax. 612-1929.